



102.12.08

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



412

ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA	SEPTIEMBRE DE 2026
PROYECTO	"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
AREA SOLICITANTE	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR ESTIMADO DEL PROCESO	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$289.987.463,41)
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector tiene por finalidad caracterizar las condiciones económicas, técnicas, comerciales, financieras, organizacionales, regulatorias y de riesgo relacionadas con la contratación de las obras requeridas para mejorar las condiciones de habitabilidad de dieciséis (16) viviendas ubicadas en la zona urbana del municipio de Saravena. El documento sirve como soporte de la planeación contractual, permite comprender el mercado potencial de contratistas y proveedores y relaciona las variables sectoriales con la naturaleza real de las intervenciones residenciales previstas.

Su elaboración se realiza de conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para el análisis del sector. Para la selección abreviada de menor cuantía se aplicarán los Documentos Tipo vigentes de obra pública de infraestructura social y los documentos adicionales correspondientes al sector vivienda, junto con sus matrices, anexos, formatos y modificaciones vigentes.

El análisis no sustituye los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, presupuesto, matriz de riesgos ni demás documentos del proyecto; los integra y contextualiza desde la perspectiva del mercado y de la contratación. En consecuencia, cualquier requisito habilitante o factor cuya configuración se encuentre fijada de manera obligatoria en los Documentos Tipo deberá mantenerse conforme con la versión vigente, sin introducir condiciones que restrinjan injustificadamente la participación.

2. ASPECTOS GENERALES

El sector de la construcción hace parte del sector secundario de la economía y comprende las actividades mediante las cuales se transforman materiales, insumos, mano de obra, equipos, maquinaria y conocimientos técnicos en edificaciones, obras civiles e infraestructura física. Dentro de este sector se incluyen, entre otras, la construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento, reparación, mejoramiento y conservación de edificaciones e infraestructura de carácter público y privado.

En Colombia, la construcción constituye una actividad de relevancia económica y social por su capacidad de generar empleo, movilizar inversión y dinamizar cadenas productivas asociadas con materiales, transporte, maquinaria, equipos, servicios profesionales y mano de obra. En el subsector residencial, las actividades de reparación, mantenimiento, adecuación, remodelación y mejoramiento permiten conservar





102.12.08

el parque habitacional existente y corregir deficiencias que inciden directamente en la seguridad, salubridad y calidad de vida de los hogares.

Con corte al primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto nacional registró un crecimiento del 2,2 % frente al mismo periodo de 2025; no obstante, el valor agregado del sector construcción presentó una disminución anual del 5,4%, explicada principalmente por la contracción de la construcción de edificaciones, cuya variación fue de -8,2%. Por su parte, las obras civiles registraron un crecimiento del 0,6%, evidenciando comportamientos diferenciados entre los componentes de la actividad constructora.

Para 2026, el sector enfrenta un escenario condicionado por variables como las tasas de interés, los costos de materiales y mano de obra, la disponibilidad de recursos, la inversión privada y la ejecución de proyectos públicos. En este contexto, la inversión territorial en infraestructura representa un componente relevante de la demanda sectorial, en la medida en que moviliza materiales, transporte, equipos, servicios técnicos y empleo asociados a la ejecución de obras.

Dentro de la construcción de edificaciones residenciales se encuentran las actividades de mejoramiento de vivienda, que comprenden intervenciones sobre inmuebles existentes para corregir carencias o deterioros en componentes tales como cubiertas, cielos rasos, pisos, muros, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, aparatos sanitarios, carpintería y acabados. Estas actividades movilizan materiales y mano de obra similares a los de la construcción de edificaciones, pero requieren una planeación particular por ejecutarse sobre viviendas existentes, con alcances diferenciados y, en muchos casos, con presencia de sus ocupantes.

En el departamento de Arauca, la actividad constructora se encuentra asociada tanto a la iniciativa privada como a la inversión pública en edificaciones, infraestructura vial, servicios públicos y equipamientos sociales. La ejecución de este tipo de proyectos demanda materiales de construcción, concreto, acero, elementos metálicos, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, transporte, equipos, mano de obra y servicios profesionales, generando encadenamientos con proveedores locales, regionales y nacionales.

En Saravena, el mejoramiento de vivienda se encuentra incorporado en la planeación territorial dentro del sector Vivienda, Ciudad y Territorio y del programa de acceso a soluciones de vivienda. El diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 reporta un déficit cualitativo de vivienda del 22,65 %, identificando hogares que requieren mejoramientos o ajustes para alcanzar condiciones adecuadas de habitabilidad. El mismo Plan prioriza la construcción y el mejoramiento de viviendas como mecanismo para promover soluciones más seguras, confortables y dignas.

Para la vigencia 2026, la Administración Municipal adelantó un procedimiento de convocatoria y selección de hogares para acceder al subsidio municipal de mejoramiento de vivienda urbana. La Resolución No. 1626 del 17 de julio de 2026 efectuó la convocatoria y la Resolución No. 1818 del 3 de agosto de 2026 asignó dieciséis (16) subsidios, luego de la verificación de requisitos. Esta actuación administrativa determina la población beneficiaria del proyecto y constituye el soporte jurídico de la focalización de las intervenciones.

La pertinencia técnica fue verificada mediante visitas a cada vivienda. El diagnóstico identificó, entre otras condiciones, ausencia de cielo raso, cubiertas y correas deterioradas, muros y pisos sin terminación adecuada, cableado expuesto o puntos eléctricos insuficientes y necesidades puntuales en instalaciones hidrosanitarias, aparatos sanitarios, mampostería, carpintería y acabados. Las actividades y cantidades se definieron individualmente para cada hogar, evitando soluciones uniformes que no respondan a las condiciones reales del inmueble.

En consecuencia, el objeto contractual se ubica dentro del sector secundario de la economía, subsector construcción de edificaciones residenciales, específicamente en actividades de reparación, adecuación, remodelación y mejoramiento de vivienda urbana. La obra comprende intervenciones distribuidas en dieciséis (16) inmuebles y demanda materiales para cubiertas y cielos rasos, concretos y morteros,





102.12.08

mampostería, enchapes y pintura, carpintería, aparatos sanitarios, redes hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, herramientas, transporte, mano de obra y manejo ambiental.

Aunque no se dispone de una medición específica del PIB de construcción para el municipio de Saravena, la información sectorial disponible y las características del proyecto permiten establecer que su ejecución se integra a la dinámica de la construcción residencial y de las reparaciones locativas, mediante demanda de materiales, mano de obra, transporte, equipos y servicios técnicos, al tiempo que genera un efecto social directo en la conservación y mejora de soluciones habitacionales existentes.

META DEL REQUERIMIENTO

Beneficiar dieciséis (16) hogares de la zona urbana del municipio de Saravena mediante la ejecución de obras de mejoramiento de vivienda, materializando los subsidios familiares asignados y contribuyendo al acceso a soluciones habitacionales más seguras, funcionales y adecuadas.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto comprende la ejecución de obras de mejoramiento en dieciséis (16) viviendas ubicadas en la zona urbana del municipio de Saravena, mediante intervenciones físicas y funcionales orientadas a mejorar sus condiciones de habitabilidad, seguridad, salubridad y funcionalidad, contribuyendo a que los hogares beneficiarios dispongan de espacios más adecuados, seguros y dignos para su uso cotidiano.

Las intervenciones incluyen, según corresponda a cada vivienda, actividades preliminares, excavaciones y rellenos, concretos y morteros, cubiertas, acabados, carpintería metálica, aparatos sanitarios, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas y medidas de mitigación ambiental. Estas actividades corresponden a los componentes efectivamente contemplados en el presupuesto del proyecto.

Las actividades y cantidades previstas para cada vivienda corresponden al alcance particular de la intervención asignada a cada beneficiario, permitiendo atender de manera diferenciada los requerimientos de mejoramiento de cada unidad habitacional.

Componentes principales del proyecto

1. Preliminares
2. excavaciones y rellenos
3. concretos y morteros
4. cubiertas
5. acabados
6. carpintería metálica
7. aparatos sanitarios
8. instalaciones hidráulicas y sanitarias
9. instalaciones eléctricas
10. Medidas de mitigación ambiental

Lugar de ejecución, condiciones de las viviendas y población beneficiaria

El proyecto se ejecutará en dieciséis (16) viviendas localizadas en diferentes barrios de la zona urbana de Saravena. Por tratarse de inmuebles existentes y habitados, cada frente deberá ser verificado antes de iniciar, incluyendo accesos, áreas a intervenir, elementos que deban protegerse, disponibilidad de servicios y condiciones que puedan afectar la secuencia constructiva. El contratista deberá coordinar el ingreso con cada beneficiario y mantener condiciones seguras para residentes y terceros.

La población beneficiaria corresponde a los dieciséis (16) hogares seleccionados y relacionados en la Resolución No. 1818 de 2026. La focalización resulta de la convocatoria municipal, la verificación de





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



415

102.12.08

requisitos y el diagnóstico técnico de las viviendas, y no de una solicitud comunitaria específica. Los beneficiarios están obligados a permitir el ingreso para ejecución y supervisión, conservar la situación jurídica del inmueble y no exigir obras diferentes a las contempladas en el proyecto viabilizado.

Tabla 1. Coordenadas Geográficas del proyecto a intervenir

ITEM	BENEFICIARIO	DIRECCION	BARRIO	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
				LATITUD	LONGITUD
1	Dianey Shirley Ariza Navarro	Calle 22#12-44	Alfonso lopez	6°57'15.97"N	71°52'19.47"O
2	Liyed Xiomara Camacho Pinzon	Carrera 7 #17A-20	Los Alpes	6°57'14.89"N	71°51'57.40"O
3	Magaly Caceres Julio	Diagonal 11# 21-84	Los Naranjos	6°56'35.11"N	71°52'34.44"O
4	Álvaro Mendoza Rodríguez	Carrera 28 a # 15-53	20 de Julio	6°56'41.57"N	71°53'2.39"O
5	Olga Nataly Caldas Castañeda	Carrera 12 #33-26	La Esperanza	6°57'49.13"N	71°52'36.87"O
6	Elizabeth Rojas Chiquillo	Carrera 21# 18-20	José Vicente	6°56'50.91"N	71°52'39.54"O
7	Ramiro Torres	Carrera 18 # 22-11	Galan	6°57'4.20"N	71°52'36.38"O
8	Darwin Galvis Duarte	Carrera 18 # 20-28	José Vicente	6°57'1.57"N	71°52'34.31"O
9	Rosa Senayda Gelvez Arias	Carrera 16 #23-54	Cochise	6°57'13.60"N	71°52'31.47"O
10	Francelina Vera Mendoza	Carrera 14 #21-54	Cochise	6°57'12.81"N	71°52'22.77"O
11	Milton Beltran	Carrera 30 #27-86	Versalles	6°57'2.09"N	71°53'20.31"O
12	María Yolguy Téllez Vacca	Carrera 26 # 16A 35	Cabeceras del Llano	6°56'38.48"N	71°52'51.62"O
13	Arelis Quintero Barajas	Calle 14A # 22-28	Naranjos Real Santander	6°56'34.87"N	71°52'37.75"O
14	Erika Ruiz Alarcón	Carrera 27 # 15-31	20 de Julio	6°56'32.17"N	71°52'52.10"O
15	José Ángel Pérez Silva	Calle 26 # 5-26	Villa Fanny	6°57'38.06"N	71°52'5.71"O
16	Omaira Palomino Ríos	Calle 10 a #27 -04	Villa Aranjuez	6°56'18.98"N	71°52'44.90"O

Fuente: Informe de Diagnostico del proceso

2.1 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

La construcción de la edificación objeto del proceso corresponde a una obra pública con actividades específicas de ejecución física y no se identifica un Acuerdo Marco de Precios que sustituya el procedimiento de selección previsto. La Entidad deberá verificar nuevamente, al momento de publicar el proceso, la existencia de instrumentos de agregación de demanda que pudieran incidir sobre bienes o servicios accesorios, sin desnaturalizar la contratación principal de obra.

2.2 PERSPECTIVA REGULATORIA

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

Marco jurídico y sectorial

La regulación aplicable combina normas de contratación estatal, vivienda de interés social, subsidio familiar de vivienda, ordenamiento territorial, construcción, seguridad de instalaciones, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental. Entre las disposiciones de mayor relación con el objeto se identifican:



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

- Constitución Política, especialmente el artículo 51 sobre el derecho a vivienda digna y las competencias territoriales previstas en los artículos 311 y 315.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, con sus normas modificatorias y complementarias.
- Ley 2022 de 2020 y Resolución 540 de 2025 de Colombia Compra Eficiente, respecto de la obligatoriedad y aplicación de los Documentos Tipo de infraestructura social para selección abreviada de menor cuantía.
- Ley 3 de 1991, por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social y se regula el Subsidio Familiar de Vivienda.
- Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, incluidas las disposiciones aplicables al mejoramiento de vivienda.
- Ley 388 de 1997 y Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con ordenamiento territorial, licenciamiento urbanístico y condiciones de construcción que resulten aplicables.
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y sus modificaciones vigentes, para los componentes estructurales y no estructurales que correspondan.
- Resolución 40284 de 2026 del Ministerio de Minas y Energía, por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, aplicable a las instalaciones y productos objeto del reglamento.
- Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, en materia de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021, para la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD.

Impuestos, tasas y contribuciones

El contratista asumirá los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gravámenes que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la legislación nacional y territorial vigente.

En particular, se observarán las disposiciones del Acuerdo Municipal No. 032 de 2020, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, en lo relacionado con las obligaciones tributarias aplicables en el municipio de Saravena.

3. PERSPECTIVA ECONÓMICA

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes debe considerarse la naturaleza del objeto contractual, orientado al mejoramiento de dieciséis viviendas urbanas existentes, así como las actividades, materiales, equipos y servicios requeridos para su ejecución.

De acuerdo con la clasificación tradicional de la economía, las actividades productivas se agrupan principalmente en los sectores primario, secundario y terciario.

Sector primario: comprende las actividades relacionadas con la obtención directa de recursos naturales, tales como agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y demás actividades asociadas a la explotación de recursos provenientes de la naturaleza.

Sector secundario: comprende las actividades mediante las cuales las materias primas, materiales e insumos son transformados o incorporados en la producción de bienes e infraestructura física. En este sector se incluyen principalmente la industria manufacturera y la construcción.





102.12.08

Sector terciario: comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios, entre ellas comercio, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios profesionales, técnicos, administrativos y demás actividades de apoyo requeridas para el funcionamiento de los diferentes sectores económicos.

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, los posibles oferentes pertenecen principalmente al sector secundario de la economía, subsector construcción, particularmente a la construcción, reparación, mantenimiento, adecuación, remodelación y mejoramiento de edificaciones residenciales.

Dentro de este sector se encuentran actividades relacionadas con:

- Construcción, reparación, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de viviendas y edificaciones residenciales.
- Ejecución de obras preliminares, localización, replanteo, cerramientos y preparación de áreas de trabajo.
- Excavaciones, rellenos, cimentaciones y construcción de elementos estructurales.
- Construcción de estructuras en concreto y elementos de acero de refuerzo.
- Ejecución de mampostería, pañetes, enchapes, pisos y demás acabados arquitectónicos.
- Construcción e instalación de cubiertas, estructuras metálicas y elementos complementarios.
- Instalación de redes hidrosanitarias, aparatos sanitarios y sistemas complementarios requeridos para el funcionamiento de la edificación.
- Instalaciones eléctricas, iluminación, canalizaciones, cableado, tableros y demás componentes asociados.
- Suministro e instalación de puertas, ventanas, carpintería metálica y demás elementos arquitectónicos previstos en el proyecto.
- Producción, transformación y comercialización de cemento, concreto, acero, agregados, bloques, ladrillos, tuberías, cubiertas, pinturas, materiales eléctricos, hidrosanitarios y demás insumos requeridos para la construcción.
- Suministro y operación de maquinaria, equipos, herramientas y medios auxiliares necesarios para la ejecución de las actividades constructivas.

El desarrollo del proyecto también genera encadenamientos con el sector terciario, particularmente mediante servicios de transporte de materiales, alquiler de maquinaria y equipos, servicios profesionales y técnicos, laboratorios cuando sean requeridos, gestión de residuos, seguridad y salud en el trabajo y demás actividades de apoyo necesarias para la ejecución contractual. Sin embargo, estos servicios tienen carácter complementario frente a la actividad principal de construcción.

En el caso concreto, el proyecto contempla intervenciones diferenciadas en dieciséis (16) viviendas urbanas, con un conjunto de actividades que abarca cubiertas y cielos rasos, mampostería, concretos y morteros, pisos, enchapes y pintura, carpintería, aparatos sanitarios, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas y manejo ambiental. La ejecución debe entregar cada espacio intervenido en condiciones de seguridad, funcionalidad, calidad y correcta terminación.

En consecuencia, una vez analizada la naturaleza del objeto, su alcance y las actividades requeridas, se concluye que el mercado potencial de oferentes se encuentra conformado principalmente por personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales con experiencia y capacidad para ejecutar obras de construcción, reparación, adecuación, remodelación y mejoramiento de edificaciones residenciales, pertenecientes fundamentalmente al sector secundario de la economía – subsector construcción, sin perjuicio de la participación complementaria de proveedores y prestadores de servicios del sector terciario.

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, consultado a través de Colombia Compra Eficiente, el objeto contractual puede asociarse, entre otros, con los siguientes códigos:





102.12.08

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE	PRODUCTO	NOMBRE
72	11	10	Servicios de construcción de unidades unifamiliares	01	Servicios de reparación o ampliación por remodelación de viviendas unifamiliares
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción	07	Servicio de mantenimiento de edificios
72	15	26	Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal	05	Servicio de instalación y reparación de cielorrasos

3.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

En el sector de la construcción y mejoramiento de vivienda participan agentes que articulan materiales, mano de obra, equipos, transporte, servicios técnicos y conocimientos especializados para intervenir edificaciones existentes sin perder de vista las condiciones particulares de ocupación, protección de bienes y coordinación con los hogares beneficiarios.

Para el presente proceso de mejoramiento de vivienda urbana en Saravena se identifican principalmente los siguientes agentes:

- Contratistas de obra: personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales encargadas de ejecutar las actividades constructivas conforme con los estudios, diseños, planos, presupuesto, especificaciones técnicas, proceso constructivo y demás documentos contractuales.
- Consultores, diseñadores e interventores o supervisores: profesionales o empresas que participan en la elaboración de estudios y diseños, estructuración técnica, presupuestos, seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución de las obras.
- Proveedores de materiales e insumos: empresas dedicadas al suministro de cemento, concreto, acero de refuerzo, agregados, materiales de relleno, mampostería, cubiertas, pinturas, tuberías y accesorios hidrosanitarios, materiales eléctricos, carpintería, elementos de fijación y demás insumos requeridos para la construcción.
- Proveedores y fabricantes de elementos constructivos: empresas que producen o comercializan componentes como estructuras metálicas, cubiertas termoacústicas, puertas, ventanas, elementos prefabricados, mallas electrosoldadas y demás productos incorporados a la edificación.
- Empresas de maquinaria, equipos, herramientas y transporte: actores encargados del suministro, alquiler, operación y movilización de maquinaria, equipos menores, herramientas, andamios, vehículos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades constructivas.
- Laboratorios y organismos de control de calidad: entidades o prestadores especializados que realizan ensayos, pruebas y verificaciones sobre concretos, materiales, instalaciones y demás elementos cuando sean requeridos por las especificaciones técnicas o por la supervisión.
- Profesionales y personal técnico de obra: ingenieros, arquitectos, maestros, oficiales, ayudantes, electricistas, plomeros, soldadores y demás personal requerido para la ejecución de los diferentes componentes de la edificación.
- Entidades públicas: organismos responsables de la planeación, estructuración, financiación, contratación, supervisión y control de proyectos de infraestructura, de acuerdo con sus competencias legales y territoriales.
- Hogares beneficiarios y ciudadanía: titulares de los subsidios asignados, residentes de las viviendas, veedurías ciudadanas y demás actores que participan en la coordinación de accesos, seguimiento social y verificación del uso adecuado de los recursos públicos.

El Estado participa dentro del sector como planificador, regulador, financiador, contratante y supervisor de programas y proyectos de vivienda, generando demanda de obras, materiales, servicios profesionales,





102.12.08

equipos y mano de obra y orientando la inversión pública al mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población.

En el presente proyecto, la interacción de estos agentes permite desarrollar de manera articulada los frentes de mejoramiento, desde el suministro de materiales y la ejecución de desmontes y reparaciones hasta la instalación de cubiertas, cielos rasos, redes, aparatos, acabados y demás componentes requeridos para entregar cada vivienda en las condiciones previstas en el diagnóstico y presupuesto.

3.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el sector de la construcción, reparación y mejoramiento de vivienda participan entidades públicas, gremios, asociaciones y organismos que intervienen en la planeación, regulación, contratación, ejecución, control técnico, normalización, formación del talento humano y representación empresarial de la actividad edificadora.

Para el presente proceso, relacionado con el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de dieciséis (16) viviendas de la zona urbana de Saravena, se identifican principalmente los siguientes actores:

- Departamento Nacional de Planeación – DNP, como entidad orientadora de la planeación y la inversión pública.
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en relación con políticas, reglamentación y lineamientos asociados al desarrollo urbano, edificaciones y ordenamiento territorial, cuando resulten aplicables.
- Municipio de Saravena – Secretaría de Planeación e Infraestructura, como entidad responsable de la estructuración del proyecto, la asignación municipal de los subsidios, la contratación y el seguimiento de las intervenciones, dentro del marco de sus competencias.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como organismo rector de la política ambiental nacional.
- Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA, como autoridad ambiental competente en el territorio, en los aspectos que resulten aplicables al proyecto.
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como entidad rectora del Sistema de Compra Pública y responsable de la adopción de los Documentos Tipo aplicables al proceso.
- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL, gremio representativo de empresas y actores vinculados con la actividad edificadora y la cadena de valor de la construcción.
- Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, organización gremial que agrupa empresas y profesionales vinculados con la construcción, consultoría e infraestructura.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI, organismo técnico y profesional relacionado con la ingeniería y el desarrollo de infraestructura.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, encargado de la inspección, vigilancia y control del ejercicio profesional de la ingeniería y profesiones afines.
- Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares – CPNAA, relacionado con el control y vigilancia del ejercicio profesional de la arquitectura y profesiones auxiliares.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, organismo relacionado con la normalización técnica y certificación de productos, procesos y sistemas.
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entidad que participa en la formación y cualificación del talento humano requerido por el sector de la construcción.
- Cámaras de Comercio y organizaciones empresariales regionales, que agrupan y registran empresas dedicadas a la construcción, suministro de materiales, servicios técnicos y actividades complementarias.
- Asociaciones de ingenieros, arquitectos, constructores y proveedores de materiales, que representan diferentes segmentos técnicos, profesionales y empresariales vinculados con la ejecución de edificaciones.





102.12.08

- Hogares beneficiarios, residentes y veedurías ciudadanas, como actores relacionados con la coordinación de accesos, la protección de los inmuebles, el seguimiento social de la inversión y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 1818 de 2026.
- Contratistas, consultores, profesionales y técnicos especializados, vinculados con actividades de reparación, adecuación y mejoramiento de viviendas, cubiertas, cielos rasos, mampostería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, carpintería y acabados.

La participación de estos actores configura un mercado en el que convergen empresas constructoras, profesionales, proveedores de materiales, fabricantes, prestadores de servicios especializados, entidades públicas y hogares beneficiarios, cuya interacción permite desarrollar las etapas de planeación, contratación, ejecución, supervisión, control y recibo de las intervenciones habitacionales.

4. ¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

4.1 CENSO DE EDIFICACIONES (CEED)

En el segundo trimestre de 2026 el PIB nacional creció 3,5 % frente al mismo periodo de 2025. El grupo de administración pública, defensa, educación, salud y servicios sociales creció 10,0 % y aportó 1,7 puntos porcentuales al crecimiento anual. Para el sector construcción, el dato sectorial consolidado disponible del primer trimestre de 2026 mostró una contracción anual de 5,4 %, explicada principalmente por la disminución de 8,2 % en edificaciones. Este comportamiento hace pertinente diferenciar la dinámica de edificaciones residenciales y de obras civiles al valorar la capacidad y condiciones del mercado relacionado con el presente mejoramiento de vivienda.

El Censo de Edificaciones del segundo trimestre de 2026 reportó una disminución de 4,5 % en el área causada total, al pasar de 4.050.111 m² a 3.867.528 m². De forma complementaria, la información de licenciamiento muestra comportamientos diferenciados entre destinos habitacionales y no habitacionales. Para este proceso, estos indicadores se utilizan como referencia del entorno constructor general, sin equiparar las intervenciones de mejoramiento de viviendas existentes con la construcción de edificaciones nuevas.

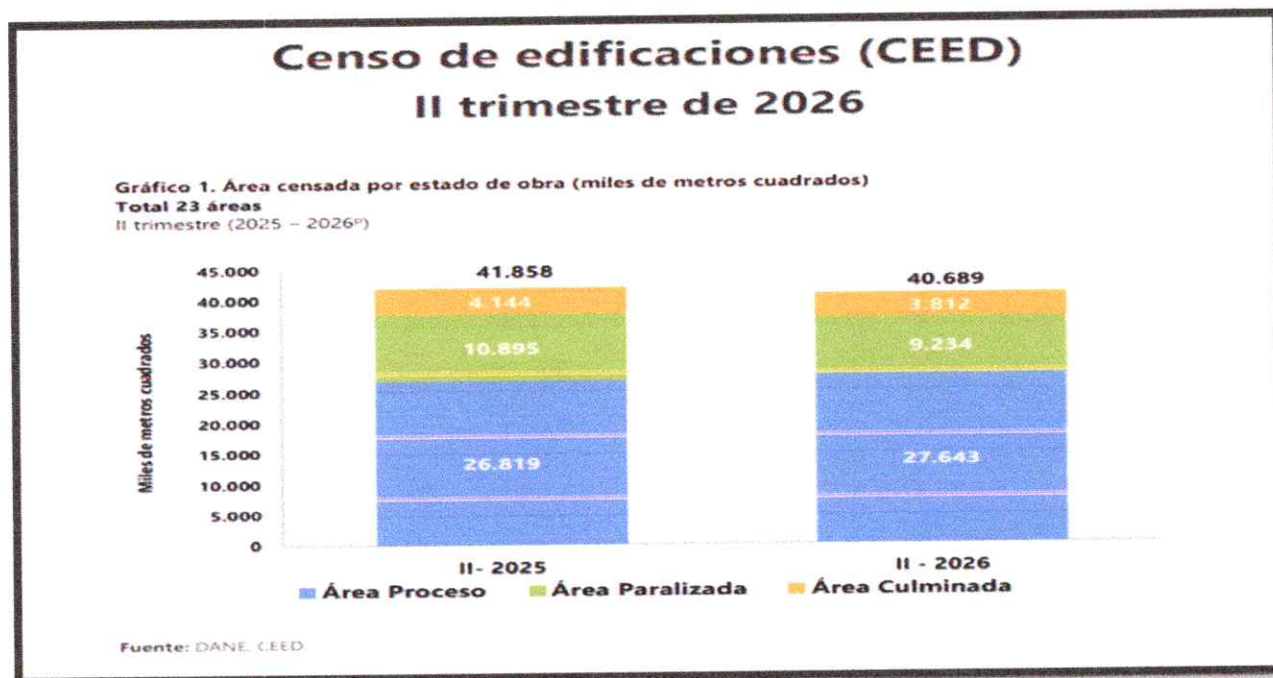


Imagen No. 1





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



421

102.12.08

OBRAS CULMINADAS - Resultados trimestrales

En el segundo trimestre de 2026, el área culminada presentó un decrecimiento de 15,6% respecto al primer trimestre de 2025. Los destinos apartamentos y otros* restaron en conjunto 12,4 puntos porcentuales a la variación trimestral. Por el contrario, el destino hoteles sumó 0,3 puntos porcentuales a esta variación (Anexo D)

Tabla 11. Área culminada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.
Total 23 áreas
I trimestre 2026 - II trimestre 2026^p

Destinos	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	I/2026	II %/2026			
Total	4.514.245	3.812.217	100,0	-15,6	-15,6
Apartamentos	3.011.708	2.611.218	68,5	-13,3	-8,9
Casas	462.347	457.884	12,0	-1,0	-0,1
Oficinas	60.110	37.599	1,0	-37,4	-0,5
Comercio	214.126	170.113	4,5	-20,6	-1,0
Bodegas	166.324	140.301	3,7	-15,6	-0,6
Educación	76.691	70.415	1,8	-8,2	-0,1
Hoteles	26.263	39.427	1,0	50,1	0,3
Hospitales	44.896	26.856	0,7	-40,2	-0,4
Admón. pública	57.670	23.388	0,6	-59,4	-0,8
Otros*	394.110	235.016	6,2	-40,4	-3,5

Fuente: DANE, CEED

p Cifra provisional

*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos, coliseos y otros para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

Imagen No. 2

La variación del área culminada (-15,6%) se explica principalmente por el comportamiento de Cali AU, Medellín y Oriente AM y Barranquilla AM que restaron en conjunto 9,4 puntos porcentuales a la variación trimestral del área culminada. Por el contrario, Ibagué AU sumó 0,7 puntos porcentuales a la variación del período (Anexo A).

Tabla 12. Área culminada en metros cuadrados, según áreas de cobertura. Variaciones y contribuciones.
Total 23 áreas
I trimestre 2026 - II trimestre 2026^p

Áreas de cobertura	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	I/2026	II %/2026			
Total	4.514.245	3.812.217	100,0	-15,6	-15,6
Bogotá	768.309	791.759	20,8	3,1	0,5
Medellín y Oriente AM	930.255	796.044	20,9	-14,4	-3,0
Cundinamarca ¹	463.698	426.329	11,2	-8,1	-0,8
Cali AU	538.990	379.559	10,0	-29,6	-1,5
Barranquilla AM	392.816	263.028	6,9	-33,0	-2,9
Bucaramanga AM	234.879	165.590	4,3	-29,5	-1,5
Pereira AM	106.056	114.654	3,0	8,1	0,2
Armenia AU	89.866	27.797	0,7	-69,1	-1,4
Cartagena AU	183.507	124.378	3,3	-32,2	-1,3
Ibagué AU	88.442	118.984	3,1	34,5	0,7
Cúcuta AM	94.014	60.022	1,6	-36,2	-0,8
Manizales AU	52.947	34.836	0,9	-34,2	-0,4
Villavicencio AU	80.957	92.270	2,4	14,0	0,3
Neiva AU	71.783	73.886	1,9	2,9	0,0
Pasto AU	40.736	16.657	0,4	-59,1	-0,9
Popayán AU	70.266	29.958	0,8	-57,4	-0,4
Santa Marta AU	89.558	71.410	1,9	-20,3	-0,5
Tunja AU	63.235	86.732	2,3	37,2	0,5
Valledupar AU	65.439	44.690	1,2	-31,7	-0,5
Montería AU	19.849	29.570	0,8	49,0	0,2
Sincedejo AU	22.897	14.917	0,4	-34,9	-0,2
Yopal AU	27.677	31.874	0,8	15,2	0,1
Florencia AU	18.069	17.273	0,5	-4,4	-0,0

Fuente: DANE, CEED

p Cifra provisional

1. Comprende los municipios de Soacha, Cajicá, Chia, Cota, Madrid, Mosquera, Funza, Sopo, Zipaquirá, Fusagasugá, Facatativá, La Calera, Tocancipá, Ricaurte, Tabio, Tenjo, Girardot, Sibate y Gachancipá.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

Imagen No. 3



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



422

102.12.08

Resultados anuales En el segundo trimestre de 2026 el área culminada decreció 8,0% al registrar 331.604m2 menos con respecto al mismo período del 2025. El área culminada de los destinos comercio, casas, apartamentos y otros* restaron en conjunto 7,8 puntos porcentuales a la variación del período. Por el contrario, el destino administración pública sumó 0,4 puntos porcentuales a la variación anual del área culminada (Anexo D).

Tabla 13. Área culminada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.

Total 23 áreas

II trimestre (2025 - 2026P)

Destinos	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	II/2025	II */2026			
Total	4.143.821	3.812.217	100,0	-8,0	-8,0
Apartamentos	2.692.558	2.611.218	68,5	-3,0	-2,0
Casas	542.151	457.884	12,0	-15,5	-2,0
Oficinas	30.599	37.599	1,0	22,9	0,2
Comercio	256.606	170.113	4,5	-33,7	-2,1
Bodegas	156.386	140.301	3,7	-10,3	-0,4
Educación	101.633	70.415	1,8	-30,7	-0,8
Hoteles	27.588	39.427	1,0	42,9	0,3
Hospitales	23.482	26.856	0,7	14,4	0,1
Admón. pública	5.887	23.388	0,6	297,3	0,4
Otros*	306.931	235.016	6,2	-23,4	-1,7

Fuente: DANE, CEED

p Cifra provisional

*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos, coliseos y otros para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

Imagen No. 4

Por áreas de cobertura, en el segundo trimestre de 2026 respecto al mismo período del 2025, Barranquilla AM y los municipios que componen Cundinamarca1 restaron 7,6 puntos porcentuales a la variación del área culminada (-8,0%). Por el contrario, Medellín y Oriente AM sumó 3,3 puntos porcentuales a esta variación (Anexo A).

Tabla 14. Área culminada en metros cuadrados, según áreas de cobertura. Variaciones y contribuciones.

Total 23 áreas

II trimestre (2025 - 2026P)

Áreas de cobertura	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	II/2025	II */2026			
Total	4.143.821	3.812.217	100,0	-8,0	-8,0
Bogotá	747.172	791.759	20,8	6,0	1,1
Medellín y Oriente AM	658.345	796.044	20,9	20,9	3,3
Cundinamarca ¹	535.705	426.329	11,2	-20,4	-2,6
Cali AU	465.644	379.559	10,0	-18,5	-2,1
Barranquilla AM	470.118	263.028	6,9	-44,1	-5,0
Bucaramanga AM	148.992	165.590	4,3	11,1	0,4
Pereira AM	138.619	114.654	3,0	-17,3	-0,6
Armenia AU	43.708	27.797	0,7	-36,4	-0,4
Cartagena AU	153.500	124.378	3,3	-19,0	-0,7
Ibagué AU	94.937	118.984	3,1	25,3	0,6
Cúcuta AM	95.610	60.022	1,6	-37,2	-0,9
Manizales AU	48.361	34.836	0,9	-28,0	-0,3
Villavicencio AU	40.917	92.270	2,4	125,5	1,2
Néiva AU	58.425	73.886	1,9	26,5	0,4
Pasto AU	47.198	16.657	0,4	-64,7	-0,7
Popayán AU	41.356	29.958	0,8	-27,6	-0,3
Santa Marta AU	130.320	71.410	1,9	-45,2	-1,4
Tunja AU	103.631	86.732	2,3	-16,3	-0,4
Valledupar AU	36.281	44.690	1,2	23,2	0,2
Montería AU	33.426	29.570	0,8	-11,5	-0,1
Sincelejo AU	15.549	14.917	0,4	-4,1	-0,0
Yopal AU	23.848	31.874	0,8	33,7	0,2
Florencia AU	12.159	17.273	0,5	42,1	0,1

Fuente: DANE, CEED

p Cifra provisional

1. Comprende los municipios de Soacha, Cajicá, Chia, Cota, Madrid, Mosquera, Funza, Sopo, Zipaquirá, Fusagasugá,

Facatativá, La Calera, Tocancipá, Ricaurte, Tabio, Tenjo, Girardot, Sibate y Gachancipá.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

Imagen No.5



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102.12.08

Resultados año corrido En el primer semestre de 2026, el área culminada disminuyó 2,0%, al pasar de 8.494.981m² a 8.326.462m². Los destinos casas y bodegas restaron en conjunto 4,4 puntos porcentuales a la variación año corrido del área culminada. Por otro lado, el destino apartamentos sumó 1,5 puntos porcentuales a esta misma variación (Anexo D).

Tabla 15. Área culminada en metros cuadrados, según destinos. Variaciones y contribuciones.

Total 23 áreas

Enero a junio (2025 y 2026^p)

Destinos	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	I-II/2025	I-II ^p /2026			
Total	8.494.981	8.326.462	100,0	-2,0	-2,0
Apartamentos	5.498.180	5.622.926	67,5	2,3	1,5
Casas	1.141.505	920.231	11,1	-19,4	-2,6
Oficinas	62.659	97.709	1,2	55,9	0,4
Comercio	439.942	384.239	4,6	-12,7	-0,7
Bodegas	455.057	306.625	3,7	-32,6	-1,7
Educación	195.157	147.106	1,8	-24,6	-0,6
Hoteles	53.512	65.690	0,8	22,8	0,1
Hospitales	58.431	71.752	0,9	22,8	0,2
Admón. pública	17.610	81.058	1,0	360,3	0,7
Otros*	572.928	629.126	7,6	9,8	0,7

Fuente: DANE, CEED

p Cifra provisional

*Otros incluye edificaciones destinadas a funciones religiosas, a edificios para clubes, salas de reuniones, cines, teatros, estadios deportivos, coliseos y otros para el esparcimiento, actividades especiales que por definición no se encuentren ubicados en los anteriores destinos y cuya área a construir sea cubierta.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

Imagen No.6

Por áreas de cobertura, Barranquilla AM y los municipios que componen Cundinamarca¹ restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación año corrido del área culminada. Por el contrario, Medellín y Oriente AM sumó 4,6 puntos porcentuales a esta variación del área culminada (Anexo D).

Tabla 16. Área culminada en metros cuadrados, según áreas de cobertura. Variaciones y contribuciones.

Total 23 Áreas

Enero a junio (2025 y 2026^p)

Áreas de cobertura	Trimestres		Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
	I-II/2025	I-II ^p /2026			
Total	8.494.981	8.326.462	100,0	-2,0	-2,0
Bogotá	1.645.318	1.560.068	18,7	-5,2	-1,0
Medellín y Oriente AM	1.336.418	1.726.299	20,7	29,2	4,6
Cundinamarca ¹	1.112.614	890.027	10,7	-20,0	-2,6
Cali AU	940.318	918.549	11,0	-2,3	-0,3
Barranquilla AM	908.544	655.844	7,9	-27,8	-3,0
Bucaramanga AM	267.096	400.469	4,8	49,9	1,6
Pereira AM	203.208	220.710	2,7	8,6	0,2
Armenia AU	97.715	117.663	1,4	20,4	0,2
Cartagena AU	392.811	307.885	3,7	-21,6	-1,0
Ibagué AU	259.530	207.426	2,5	-20,1	-0,6
Cúcuta AM	141.144	154.036	1,8	9,1	0,2
Manizales AU	94.959	87.783	1,1	-7,6	-0,1
Villavicencio AU	114.664	173.227	2,1	51,1	0,7
Neiva AU	145.334	145.669	1,7	0,2	0,0
Pasto AU	91.180	57.393	0,7	-37,1	-0,4
Popayán AU	92.934	100.224	1,2	7,8	0,1
Santa Marta AU	219.083	160.968	1,9	-26,5	-0,7
Tunja AU	177.182	149.967	1,8	-15,4	-0,3
Valledupar AU	78.157	110.129	1,3	40,9	0,4
Montería AU	64.707	49.419	0,6	-23,6	-0,2
Sincelejo AU	33.294	37.814	0,5	13,6	0,1
Yopal AU	53.595	59.551	0,7	11,1	0,1
Florencia AU	25.176	35.342	0,4	40,4	0,1

Fuente: DANE, CEED

p Cifra provisional

1. Comprende los municipios de Soacha, Cajicá, Chia, Cota, Madrid, Mosquera, Funza, Sopo, Zipaquirá, Fusagasugá, Facatativá y La Calera.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación

Imagen No.7



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f@alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

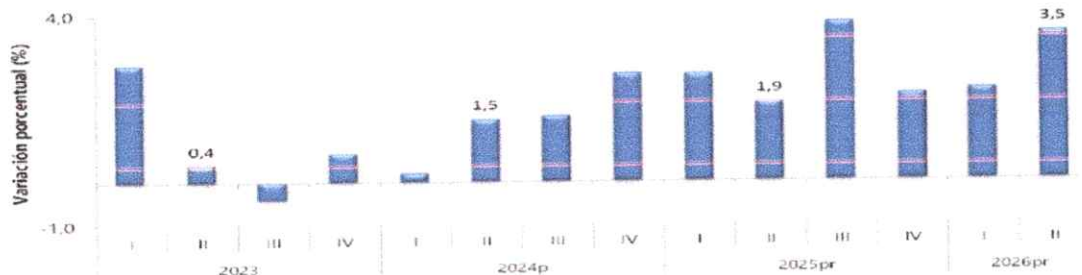


102.12.08

4.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_I

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^{pr}provisional

Imagen No.8

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	Año corrido 2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	Trimestral 2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.1	-1.7	0.4
Explotación de minas y canteras	4.2	1.6	0.4
Industrias manufactureras	2.0	2.3	-0.4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4.8	3.7	2.8
Construcción	2.2	-1.5	6.4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2.2	2.6	0.3
Información y comunicaciones	-0.1	0.7	0.3
Actividades financieras y de seguros	4.3	3.6	1.9
Actividades inmobiliarias	2.1	2.1	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2.6	2.5	0.8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10.0	7.9	2.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9.5	6.3	4.0
Valor agregado bruto	3.6	2.9	1.4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.4	2.7	0.2
Producto Interno Bruto	3.5	2.9	1.3

Fuente: DANE, PIB_I

^{pr}preliminar

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Imagen No.9





102.12.08

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



426

102.12.08

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Imagen No.10

4.3 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

página 15 de 60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



427

102.12.08

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Imagen No.11

RESULTADO ANUAL COMPORTAMIENTO AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%)

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026
			Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 12



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

En julio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%), transporte urbano (10,39%), arriendo imputado (3,24%), arriendo efectivo (3,34%), frutas frescas (22,02%), carne de res y derivados (10,04%), servicios relacionados con la copropiedad (16,12%), electricidad (4,90%), papas (49,85%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-2,09%), plátanos (-11,91%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), carne de cerdo y derivados (-4,06%) y legumbres secas (-7,60%)

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Julio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,08	0,54
Transporte urbano	10,39	0,50
Arriendo imputado	3,24	0,41
Arriendo efectivo	3,34	0,31
Frutas frescas	22,02	0,28
Carne de res y derivados	10,04	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,12	0,20
Electricidad	4,90	0,17
Papas	49,85	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,18	0,15

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 13

RESULTADO ANUAL COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 6,03% en comparación con julio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,53%), Salud (8,37%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,14%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,30%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,03%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,82%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,40%), Transporte (5,21%), Información y comunicación (4,97%), Recreación y cultura (3,74%) y por último, Prendas de vestir y calzado (3,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



429

102.12.08

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.59	0.83	9.53	1.06
Salud	1.71	5.36	0.09	8.37	0.14
Educación	4.41	7.56	0.30	7.57	0.31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	4.95	0.08	7.14	0.12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.15	0.13	6.30	0.25
TOTAL	100.00	4.90	4.90	6.03	6.03
Bienes y servicios diversos	5.36	3.55	0.19	5.97	0.31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	4.94	0.94	5.82	1.11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	4.95	1.54	5.40	1.68
Transporte	12.93	5.36	0.72	5.21	0.70
Información y comunicación	4.33	-1.10	-0.03	4.97	0.13
Recreación y cultura	3.79	1.72	0.05	3.74	-0.12
Ropa de vestir y calzado	3.98	2.10	0.07	3.38	0.10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 14

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,86 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,72%), arriendo imputado (4,79%), transporte urbano (10,67%), arriendo efectivo (4,89%), carne de res y derivados (14,37%), frutas frescas (18,00%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (16,62%), servicio doméstico (13,90%) y papas (41,60%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-5,60%), tomate (-17,21%), vehículo particular nuevo o usado (-1,64%), carne de cerdo y derivados (-6,23%) y hortalizas y legumbres frescas (-4,98%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9.72	0.73
Arriendo imputado	4.79	0.61
Transporte urbano	10.67	0.51
Arriendo efectivo	4.89	0.45
Carne de res y derivados	14.37	0.34
Frutas frescas	18.00	0.24
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9.26	0.22
Servicios relacionados con la copropiedad	16.62	0.21
Servicio doméstico	13.90	0.15
Papas	41.60	0.14

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 15



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

4.4 SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA PARA 2026

Para el 2026, se fijó el salario mínimo mensual en \$1.750.905, valor que rige a partir del 1 de enero. Adicionalmente, se estableció el auxilio de transporte en \$249.095, lo que suma un ingreso total mensual de \$2.000.000.

HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

A continuación, te presentamos la tabla con los valores desde el 2010 para el salario mínimo legal vigente y el auxilio de transporte:

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2026	1.750.905	249.095
2025	1.423.500	200.000
2024	1.300.000	162.000
2023	1.160.000	140.606
2022	1.000.000	117.172
2021	908.526	106.454
2020	877.803	102.854
2019	828.116	97.032
2018	781.242	88.211
2017	737.717	83.140
2016	689.455	77.700
2015	644.350	74.000
2014	616.000	72.000
2013	589.500	70.500
2012	566.700	67.800
2011	535.600	63.600
2010	515.000	61.500

Imagen No. 16

4.5 INFLACIÓN EN COLOMBIA 2026

La tasa de inflación anual de Colombia se aceleró al 5.84% en mayo de 2026 desde el 5.68% en abril, marcando la lectura más alta desde agosto de 2024. Los mayores aumentos de precios se registraron en restaurantes y hoteles (9.62% vs 9.61% en abril), salud (8.35% vs 8.21%), educación (7.58%, sin cambios desde abril), y muebles y mantenimiento del hogar (6.16% vs 5.79%).

Los costos también aumentaron para transporte (5.67% vs 4.95%), información y comunicación (5.30% vs 4.88%), vivienda y servicios públicos (4.50% vs 4.11%), recreación y cultura (3.84% vs 2.52%), y ropa y calzado (2.70% vs 2.67%). Mientras tanto, la inflación se suavizó para alimentos y bebidas no alcohólicas





102.12.08

(6.04% vs 6.71%), bebidas alcohólicas y tabaco (6.78% vs 6.91%), y bienes y servicios diversos (6.05% vs 6.11%).

En términos mensuales, los precios al consumidor aumentaron un 0.47% en mayo, el aumento más suave en cinco meses y desacelerándose desde un incremento del 0.78% en el período anterior.



Imagen No. 17

4.6 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.





102.12.08

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



432

Precio del dólar en August 2026

1 de Agosto de 2026
\$ 3,144.14

Variación
+ 1.87 % (\$ 58.65)

31 de Agosto de 2026
\$ 3,202.79

Mínimo
\$ 3,048.12
(2026-08-24)

Promedio
\$ 0.00

Máximo
\$ 3,230.44
(2026-08-04)

< Julio 2026 2026 Septiembre 2026 >

GRÁFICA DEL PRECIO DEL DÓLAR EN AUGUST 2026



Imagen No. 18

PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA

PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA

Lunes 31 de Agosto del 2026	\$ 3,202.79
Domingo 30 de Agosto del 2026	\$ 3,202.79
Sábado 29 de Agosto del 2026	\$ 3,202.79
Viernes 28 de Agosto del 2026	\$ 3,144.28
Jueves 27 de Agosto del 2026	\$ 3,118.24
Miércoles 26 de Agosto del 2026	\$ 3,081.67
Martes 25 de Agosto del 2026	\$ 3,056.51
Lunes 24 de Agosto del 2026	\$ 3,048.12
Domingo 23 de Agosto del 2026	\$ 3,048.12
Sábado 22 de Agosto del 2026	\$ 3,048.12
Viernes 21 de Agosto del 2026	\$ 3,062.96
Jueves 20 de Agosto del 2026	\$ 3,053.48
Miércoles 19 de Agosto del 2026	\$ 3,098.79
Martes 18 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Lunes 17 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65

Domingo 16 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Sábado 15 de Agosto del 2026	\$ 3,128.65
Viernes 14 de Agosto del 2026	\$ 3,127.51
Jueves 13 de Agosto del 2026	\$ 3,123.28
Miércoles 12 de Agosto del 2026	\$ 3,121.07
Martes 11 de Agosto del 2026	\$ 3,125.47
Lunes 10 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Domingo 9 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Sábado 8 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Viernes 7 de Agosto del 2026	\$ 3,157.43
Jueves 6 de Agosto del 2026	\$ 3,179.40
Miércoles 5 de Agosto del 2026	\$ 3,204.51
Martes 4 de Agosto del 2026	\$ 3,230.44
Lunes 3 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14
Domingo 2 de Agosto del 2026	\$ 3,144.14

Imagen No. 19



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

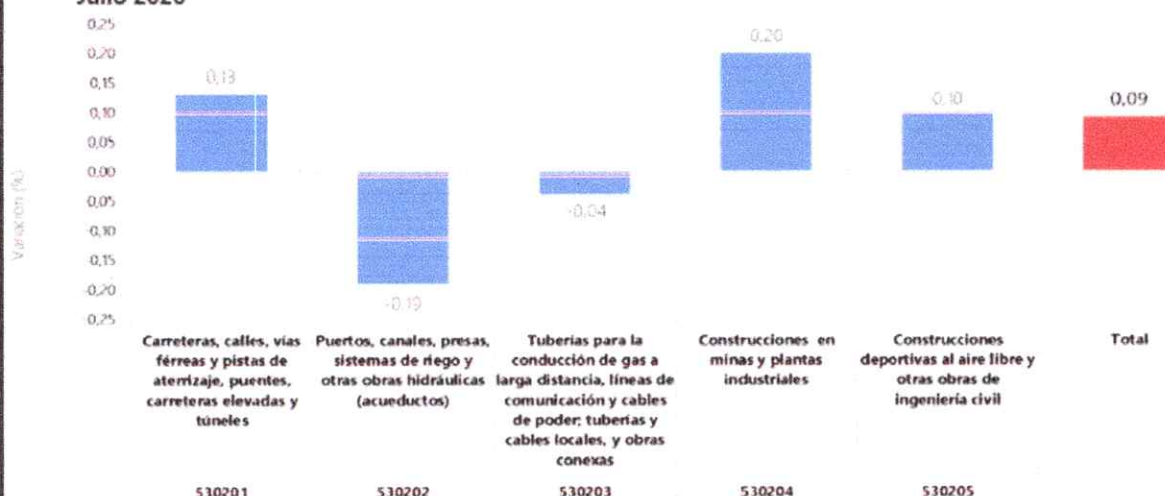
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Julio 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.

Total nacional

Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Imagen No.20

Resultados anuales (julio 2026 / julio 2025)

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En julio de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,09%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,09%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas al igual que Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (7,22% cada uno).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (6,08%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,81%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,85%). (Anexo2)5.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



434

102.12.08

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.

**Total nacional
Julio 2026**

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,81	3,26
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	7,22	0,41
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	7,22	1,38
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,85	0,45
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	6,08	0,59
Total		100	6,09	6,09

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No.21

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (14,44%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,87%) y Tuberías de larga distancia (7,45%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,23%), Túneles (3,42%) y Centrales eléctricas (4,16%). (Anexo 3).

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

**Total nacional
Julio 2026**

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,01	2,95
53212	Ferrocarriles	0,58	5,36	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,16	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,11	0,12
53222	Túneles	3,09	3,42	0,11
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,87	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,32	0,02
53233	Represas	0,03	6,74	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	4,92	0,04
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,45	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,23	0,10
53251, D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,53	0,29
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	14,44	0,79
53261	Construcciones en minas	4,91	5,48	0,27
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,71	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	6,20	0,46
Total		100	6,09	6,09

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No. 22



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

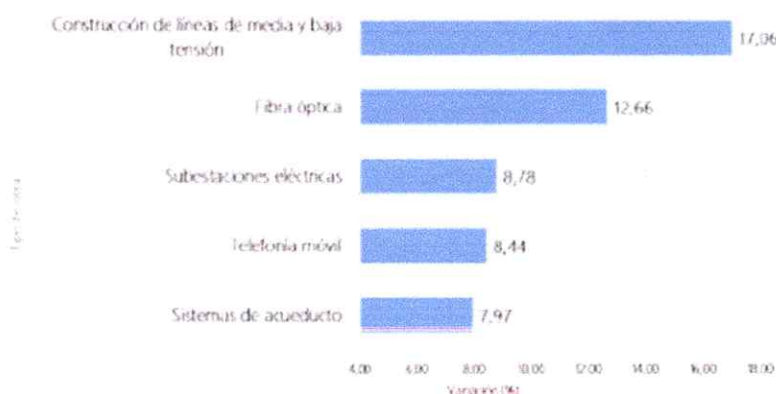
Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar julio de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (17,06%), seguido por fibra óptica (12,66%) y subestaciones eléctricas (8,78%). Por su parte, las menores variaciones anuales por tipología de obra se presentaron en: plantas de tratamiento de agua potable (1,13%), infraestructura de comunicaciones (1,55%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,84%). (Anexo 4)

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra

Total nacional

Julio 2026

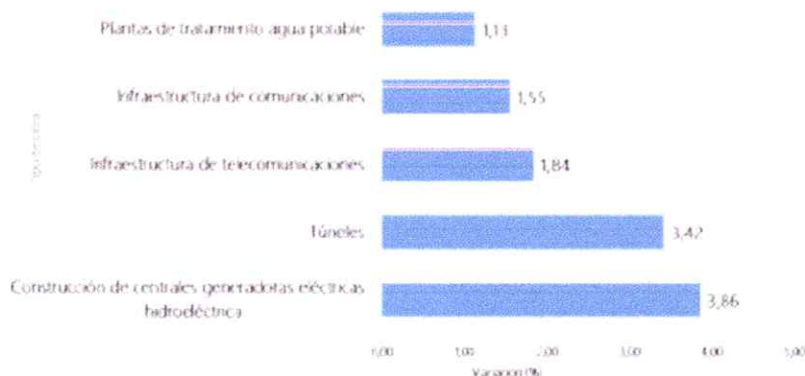


Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra

Total nacional

Julio 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

⁷ Para mayor información (consulta de resultados para todas las tipologías), ver archivo Excel. Anexo: hoja Anexos 4. Para conocer el detalle de las variaciones y contribuciones de cada componente de la canasta por tipología, consultar el anexo 12 (variación por grupos de costos, según tipología de obra) y anexo 13 (variación por insumos, según tipología de obra)

Imagen No. 23





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



436

102.12.08

Los mayores aportes a la variación anual del ICOCIV (6,09%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en julio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,30%), transporte (7,99%) y materiales (4,61%). (Anexo 6).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos

Total nacional

Julio 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,61	2,43
Herramienta menor	2,14	2,23	0,04
Maquinaria	12,71	3,89	0,47
Equipos	6,18	2,35	0,13
Mano de obra	16,89	14,30	2,47
Transporte	8,89	7,99	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,93	-0,12
Total	100	6,09	6,09

Fuente: DANE - ICOCIV.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Nota 2: Contribuciones al total nacional

Imagen No. 24

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) Información julio 2026pr

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

página 25 de 60



102.12.08

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



437

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual

Julio de 2026 (Pr*) - Julio de 2025



Fuente: DANE - IPP

Imagen No.25

RESULTADOS AÑO CORRIDO DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En julio de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 3,21% frente a diciembre de 2025.

Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional
Julio 2026pr

Julio 2026

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Julio		
	2025	2026	
	Jul 2025 / Dic 2024	Jul 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,97	3,21	4,18
Producidos para consumo interno	0,60	4,91	4,31
Exportados	-5,59	-2,30	3,29

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Imagen No.26



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta julio, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,44%) y Minería (9,05%) presentaron variaciones superiores a la media (3,21%), mientras que el sector de Industria (0,10%) registró una variación inferior a la media.

En lo corrido de 2026 hasta julio, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,44%) y Minería (9,05%) presentaron variaciones superiores a la media (3,21%), mientras que el sector de Industria (0,10%) registró una variación inferior a la media.

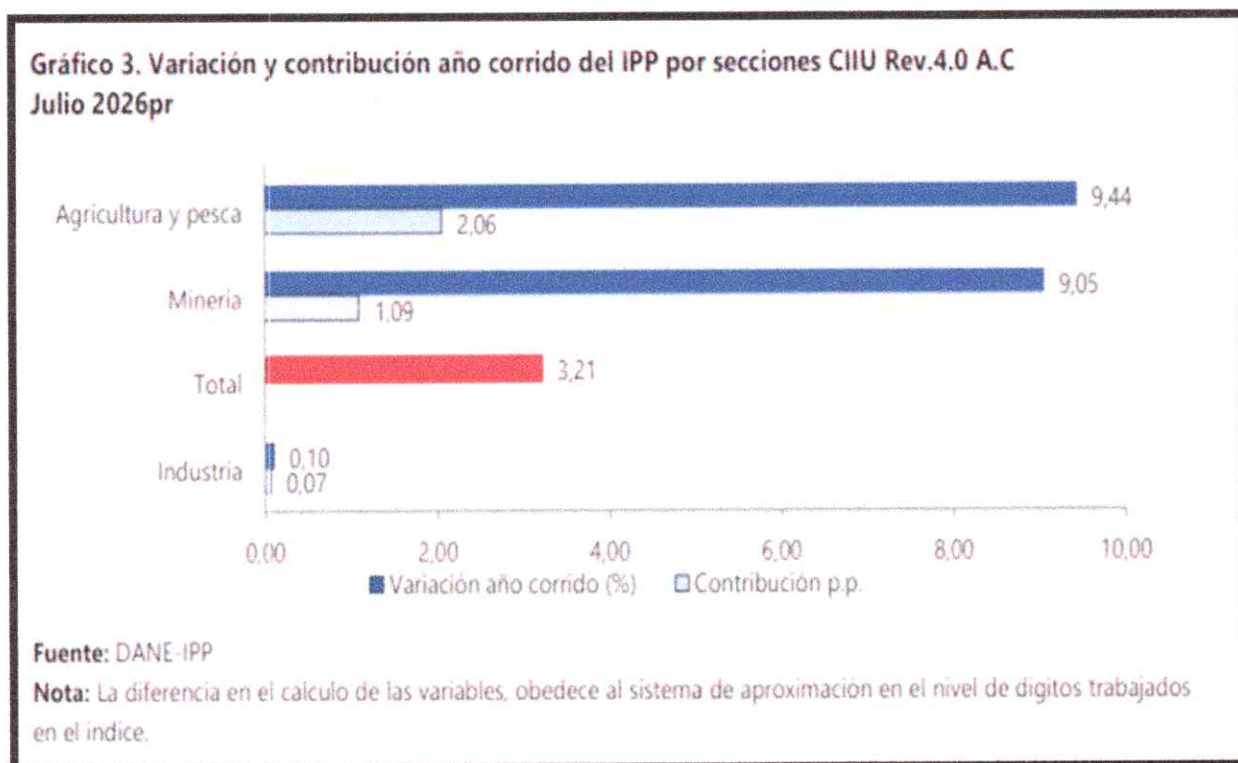


Imagen No. 27

Variación y contribución año corrido de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en lo corrido del año, fueron: Frutas de pepita y frutas de hueso (27,31%), Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (14,32%) y Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (77,23%), que en conjunto aportaron 2,90 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-11,85%), Café (-25,19%) y Café trillado o verde (-22,43%), que en conjunto restaron 1,38 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102.12.08

439

Tabla 4. Variación y contribución año corrido del índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C Julio 2026^{Pr}

Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 9,44%		Contribución 2,06 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	27,31	1,21
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	77,23	0,56
01320	Citricos	45,82	0,44
01962	Flores y capullos cortados, para ramilletes, coronas, arreglos florales y artículos similares	-12,26	-0,09
01313	Plátanos	-34,74	-0,40
01610	Café	-25,19	-0,42
Minería			
Variación 9,05%		Contribución 1,09 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	14,32	1,13
11010	Hulla, sin aglomerar	2,39	0,06
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	0,75	0,00
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadan, gravilla, lasca y polvos de piedra	-13,64	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-13,64	0,00
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-12,26	-0,10
Industria			
Variación 0,10%		Contribución 0,07 p.p.*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
33370	Otros Combustibles	34,21	0,31
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	4,17	0,10
33341	Queroseno	23,17	0,10
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	-3,98	-0,07
23811	Café trillado o verde	-22,43	-0,41
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-11,85	-0,56

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Puntos porcentuales

Imagen No. 28

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC)

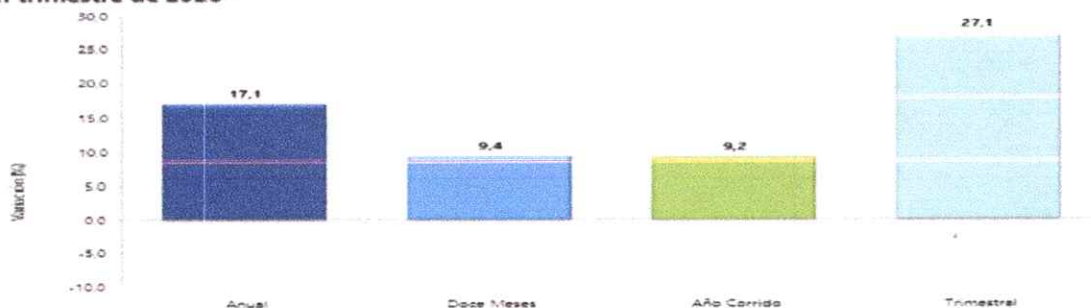
Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

II trimestre de 2026^{Pr}

Gráfico 1. Variación anual, doce meses, año corrido y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)

Total nacional

II trimestre de 2026^{Pr}



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Imagen No.29



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



440

Variación trimestral (II trimestre de 2026 Pr / I trimestre 2026 Pr)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025 (Anexo A3).

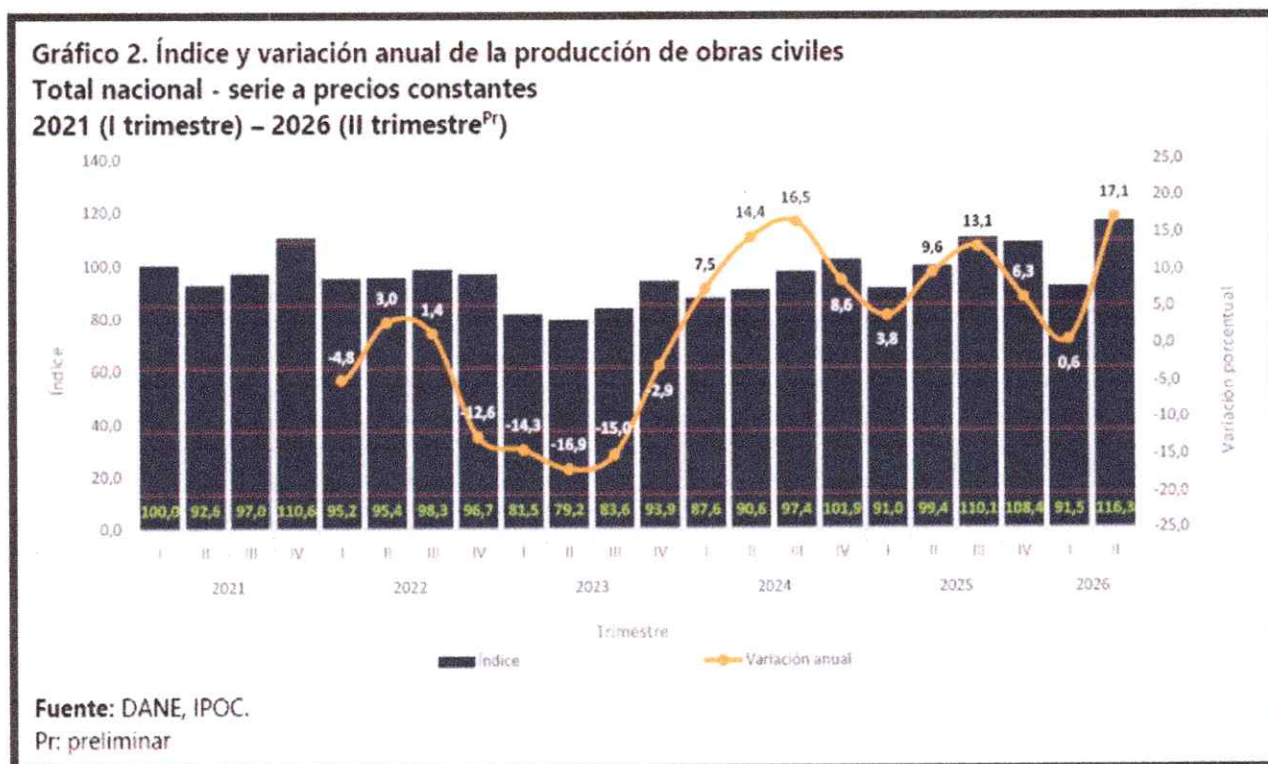


Imagen No. 30

Variación y contribución trimestral por tipo de construcción (II trimestre de 2026 Pr / I trimestre 2026 Pr)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumó 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).





102.12.08

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026^{Pr} / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías ferreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y otras conexiones	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Imagen No. 31

Resultados por tipo de obra

Variación anual a precios constantes por grupo de obra (II trimestre 2026 Pr / II trimestre 2025)

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (grupo 530205)

La producción del grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 158,3% con respecto al segundo trimestre del año 2025 y sumó 13,6 p.p. a la variación anual.

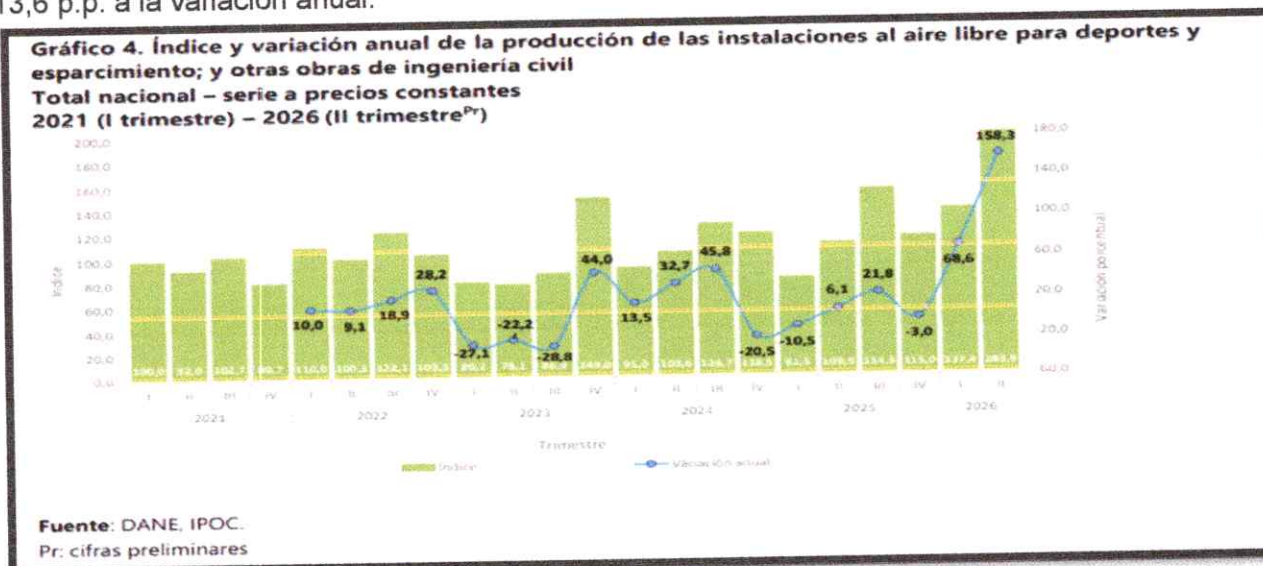


Imagen No. 32



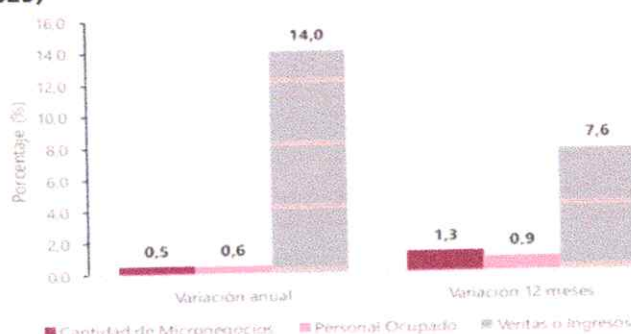


102.12.08

ENCUESTA DE MICRONEGOCIOS (EMICRON)

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) II Trimestre de 2026

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

p: preliminar.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Por efecto de redondeo y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las participaciones puede diferir del total. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Imagen No. 33

Resultados generales II Trimestre 2026 24 Ciudades

Variación anual de las principales variables

En el segundo trimestre de 2026, la cantidad de micronegocios aumentó 0,5% en comparación con el mismo periodo de 2025. Respecto al personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 0,6%. De la misma manera, los ingresos de los micronegocios aumentaron 14,0% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, Anexo II Trimestre de 2026).

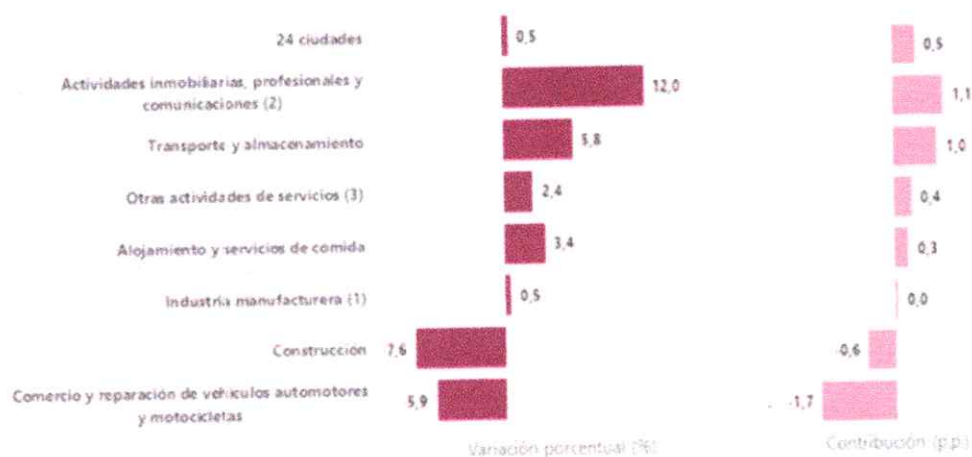
En el segundo trimestre de 2026, las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 1,1 p.p.; Transporte y almacenamiento con 1,0 p.p.; Otras actividades de servicios con 0,4 p.p.; Alojamiento y servicios de comida con 0,3 p.p. e Industria manufacturera con 0,05 p.p. Por su parte, las actividades que contribuyeron negativamente a la variación fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con -1,7 p.p. y Construcción con -0,6 p.p. (Cuadro 1 - Anexo II Trimestre de 2026).





102.12.08

Gráfico 2. Variación anual y contribución a la variación de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.
(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.
(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.
p: preliminar.

Imagen No.34

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. - La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales. - Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades. - Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

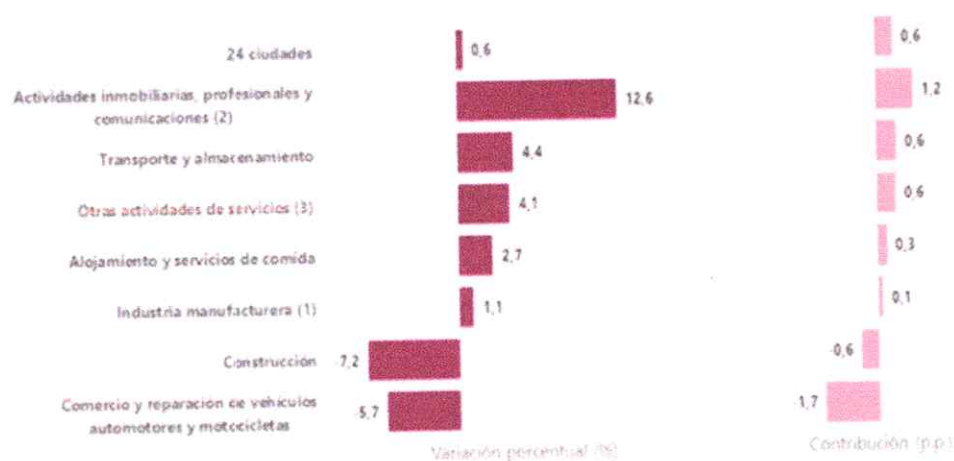
En el segundo trimestre de 2026, las actividades económicas que tuvieron contribución positiva a la variación total del personal ocupado de los micronegocios fueron: Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 1,2 p.p.; Transporte y almacenamiento con 0,6 p.p.; Otras actividades de servicios con 0,6 p.p.; Alojamiento y servicios de comida con 0,3 p.p. e Industria manufacturera con 0,1 p.p. Por su parte, las actividades que contribuyeron negativamente a la variación fueron: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con -1,7 p.p. y Construcción con -0,6 p.p. (Cuadro 2 - Anexo II Trimestre de 2026)





102.12.08

Gráfico 3. Variación anual y contribución a la variación del personal ocupado en los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos; recuperación de materiales; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

p: preliminar.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Imagen No.35

- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales. - Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades. - Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

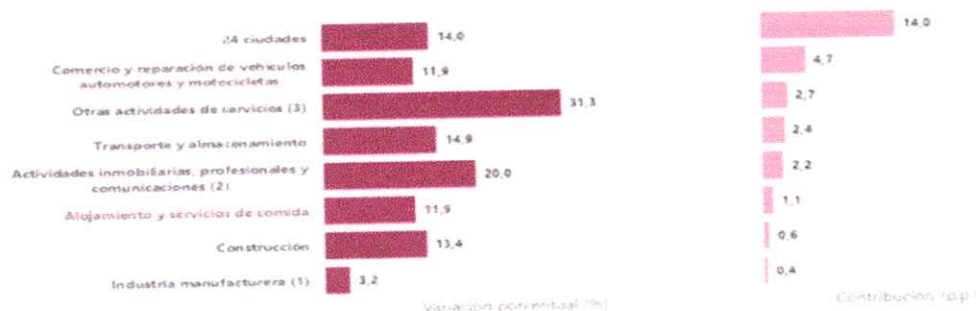
En el segundo trimestre de 2026, todas las actividades económicas tuvieron contribución positiva a la variación total de los ingresos nominales o ventas de los micronegocios: Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas con 4,7 p.p.; Otras actividades de servicios con 2,7 p.p.; Transporte y almacenamiento con 2,4 p.p.; Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones con 2,2 p.p.; Alojamiento y servicios de comida con 1,1 p.p.; Construcción con 0,6 p.p.; Industria manufacturera con 0,4 p.p. (Cuadro 3 - Anexo II Trimestre de 2026)





102.12.08

Gráfico 4. Variación anual y contribución a la variación de los ingresos nominales de los micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades y áreas metropolitanas
II Trimestre (2026p/2025)



Fuente: DANE, EMICRON.

(1) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales, agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.

(2) Incluye: actividades financieras y de seguros, inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones.

(3) Incluye: educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

p.p. preliminar.

p.p. puntos porcentuales.

Nota: el dominio 24 Ciudades y áreas metropolitanas no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guanía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

- La suma de las variaciones y de las contribuciones pueden diferir ligeramente con la información del anexo estadístico por aproximación de decimales.

- Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.

- Debido a la baja representatividad del 1% del sector agropecuario en las cabeceras municipales (el 99% está en la muestra rural), se decide incluirlo en la rama de Industria Manufacturera por razones de reserva estadística.

Imagen No.36

IMPORTACIONES - INFORMACIÓN MAYO 2026

En junio de 2026, las importaciones alcanzaron US\$6.776 millones CIF con un aumento de 27,0% con respecto al mismo mes de 2025 y presentaron disminución de 0,1% con respecto a mayo de 2026. La variación 12 meses se ubicó en 12,0%

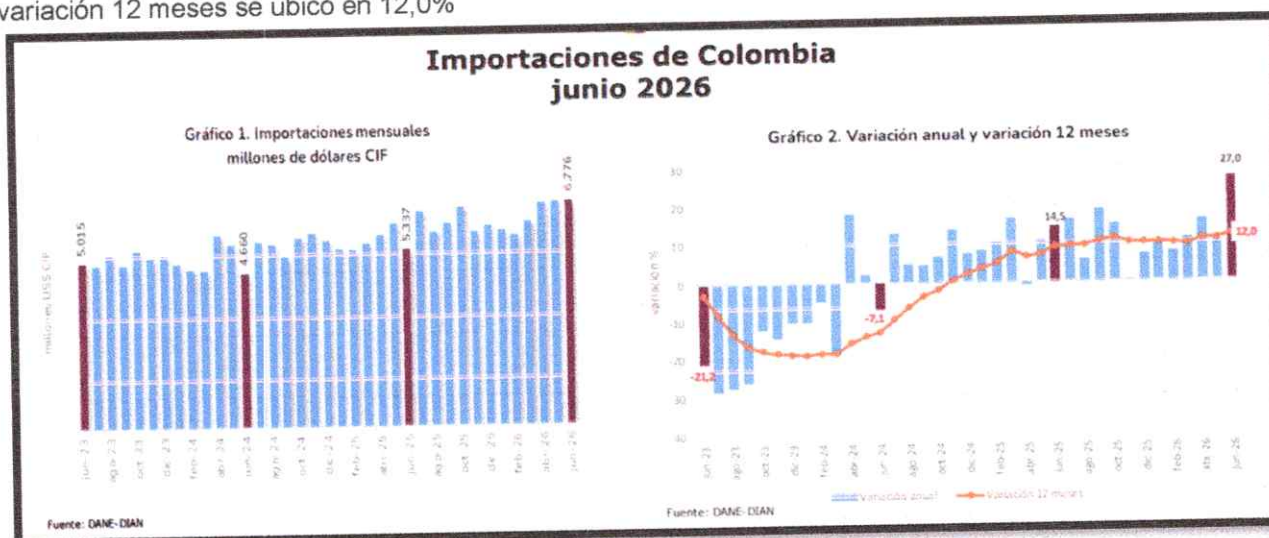


Imagen No. 37





102.12.08

EXPORTACIONES - INFORMACIÓN JULIO DE 2026

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.



Imagen No.38

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

5 PERSPECTIVA COMERCIAL

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

En el sector público, una obra de esta naturaleza se adquiere mediante contrato de obra, previa estructuración de estudios previos, diseños, presupuesto, cantidades, especificaciones, análisis de riesgos y demás documentos de planeación. La selección del contratista se realiza con arreglo a la modalidad legalmente procedente y a los Documentos Tipo obligatorios. El pago puede estructurarse por precios unitarios, de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción, sin perjuicio de la forma de pago establecida en el estudio previo y el contrato.

En el sector privado, las reparaciones, remodelaciones y mejoramientos de viviendas suelen contratarse mediante cotizaciones, presupuestos por capítulos, precios unitarios o precio global, según el alcance. Tanto en el mercado público como en el privado son prácticas usuales la programación de compras, el control de calidad, la subcontratación especializada de instalaciones o carpintería, la verificación de seguridad y la entrega de los trabajos con pruebas y documentación de cierre.

Para el proyecto de mejoramiento de vivienda urbana de Saravena, la comercialización de materiales se realiza principalmente a través de distribuidores locales, regionales y nacionales. El plazo contractual hace





102.12.08

conveniente que el contratista asegure con anticipación insumos críticos como acero de refuerzo, cemento y agregados, perfilería y correas metálicas, cubierta termoacústica UPVC, cielo raso en PVC, bloque de mampostería, cerámica, aparatos sanitarios, tuberías y accesorios hidrosanitarios, conductores, tubería conduit, luminarias y demás materiales definidos en las especificaciones técnicas, evitando depender de un único proveedor cuando existan alternativas técnicamente equivalentes y aprobables.

6 PERSPECTIVA FINANCIERA

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

Las empresas y contratistas vinculados al sector de la construcción financian sus operaciones mediante recursos propios, aportes de socios, créditos bancarios, líneas de crédito, financiación comercial con proveedores, leasing o arrendamiento de equipos y, cuando contractualmente proceda, anticipos o pagos asociados al avance de obra.

En proyectos de construcción de edificaciones de corta duración, como el presente, la disponibilidad de capital de trabajo resulta especialmente relevante, debido a que el contratista debe asumir oportunamente la adquisición de materiales, pago de mano de obra, transporte, equipos, herramientas y demás costos requeridos para mantener la continuidad de los frentes de ejecución.

Dentro de las principales fuentes de financiación del sector se identifican las siguientes:

- **Recursos propios:** capital disponible del contratista, aportes de socios o utilidades acumuladas, utilizados para cubrir gastos iniciales, adquisición de materiales, pago de personal y operación administrativa.
- **Créditos bancarios y líneas de crédito:** mecanismos utilizados para financiar capital de trabajo, compra de materiales, pago de nómina, movilización de equipos y demás costos necesarios para la ejecución de la obra.
- **Créditos comerciales con proveedores:** acuerdos de pago o suministro a crédito de cemento, agregados, acero de refuerzo, perfilería y elementos metálicos, cubiertas, cielos rasos, mampostería, cerámicas, pinturas y recubrimientos, aparatos sanitarios, tuberías y accesorios, materiales eléctricos, herramientas y demás insumos requeridos para la ejecución de los mejoramientos.
- **Leasing o arrendamiento financiero:** utilizado para disponer de vehículos, andamios, equipos de elevación, herramientas y demás equipos especializados requeridos para la ejecución de obras.
- **Anticipos o pagos contractuales:** cuando el contrato lo contemple y se cumplan las condiciones legales y contractuales, estos recursos permiten apoyar la etapa inicial de ejecución, adquisición de insumos, instalación de frentes de obra, movilización de maquinaria y demás actividades preliminares.
- **Inversión estatal o recursos públicos:** en el caso de obras públicas, la financiación proviene del presupuesto asignado por la entidad estatal, conforme a la disponibilidad presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal y demás requisitos aplicables.

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

La insuficiencia de liquidez o capacidad financiera del contratista puede generar retrasos en la adquisición de materiales, incumplimientos con proveedores y trabajadores, disminución del ritmo de ejecución o suspensión de actividades, con posible afectación del plazo contractual.

Por esta razón, la capacidad financiera y organizacional de los proponentes deberá verificarse conforme con los indicadores, fórmulas y condiciones establecidos en los Documentos Tipo y en la Matriz 2 vigente, sin incorporar requisitos o umbrales diferentes a los allí definidos.





102.12.08

7 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Desde el punto de vista organizacional, el mercado relacionado con la construcción, reparación y mejoramiento de edificaciones residenciales se encuentra conformado por personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales, empresas constructoras, sociedades de ingeniería, proveedores de materiales, empresas de equipos y transporte, profesionales, técnicos y demás actores que participan en la ejecución y control de las obras.

El objeto contractual se ubica en el sector secundario de la economía, específicamente en la intervención y mejoramiento de edificaciones residenciales existentes, y requiere articular recursos humanos, materiales, técnicos, administrativos y financieros para ejecutar, según cada vivienda, cubiertas y cielos rasos, concretos y morteros, mampostería, carpintería, pisos y acabados, aparatos sanitarios, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y manejo ambiental.

Para el cumplimiento de un contrato de esta naturaleza, el mercado normalmente se encuentra conformado por:

- **Constructores y contratistas de obra:** responsables de ejecutar las actividades conforme con los estudios, diseños, planos, especificaciones técnicas, presupuesto y cronograma.
- **Proveedores de materiales e insumos:** suministran concreto, acero de refuerzo, recebo, ladrillo, materiales para mampostería y acabados, cubierta, elementos metálicos, tuberías, accesorios eléctricos e hidrosanitarios, aparatos sanitarios y demás bienes requeridos.
- **Empresas de equipos, herramientas y transporte:** suministran o arriendan equipos menores, herramientas, andamios, vehículos de carga y medios auxiliares necesarios para la ejecución.
- **Profesionales y personal técnico y operativo:** ingenieros, arquitectos, maestros, oficiales, ayudantes y demás personal requerido para la dirección y ejecución de la obra.
- **Proveedores y organismos de apoyo al control de calidad:** participan en la verificación de materiales, ensayos, pruebas y demás controles técnicos exigibles según las actividades ejecutadas.
- **Consultores, supervisores o interventores:** desarrollan actividades de formulación, seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera, ambiental y contractual.
- **Entidades públicas contratantes:** identifican la necesidad, estructuran y financian el proyecto, adelantan el proceso de selección y ejercen el seguimiento contractual.
- **población beneficiaria y veedurías ciudadanas:** participan en los procesos de socialización, seguimiento y control social de la inversión pública.

La ejecución de este tipo de proyectos requiere coordinación permanente entre la Entidad, el contratista, proveedores, personal técnico, supervisión y población beneficiaria, con el fin de garantizar el cumplimiento de los diseños, especificaciones, cantidades de obra, cronograma, condiciones de calidad, seguridad y manejo ambiental.

En consecuencia, el mercado potencial se encuentra conformado principalmente por contratistas con experiencia y capacidad para ejecutar obras de construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de edificaciones residenciales, que dispongan de la estructura técnica, administrativa, financiera y operativa necesaria para atender varios frentes de vivienda conforme con los documentos técnicos y los Documentos Tipo aplicables.

¿QUIÉN VENDE?

Persona Natural





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



449

102.12.08

Las personas naturales deberán acreditar la profesión, matrícula y vigencia profesional exigidas en el Documento Tipo y en la Matriz 1 – Experiencia aplicable al sector vivienda, junto con los demás requisitos jurídicos y técnicos previstos en el proceso.

Persona jurídica

Las personas jurídicas deberán acreditar existencia y representación legal y que su objeto social les permita desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, además de cumplir los requisitos de experiencia, capacidad financiera, organizacional y demás condiciones previstas en los Documentos Tipo. El mercado también permite la participación de consorcios y uniones temporales, conformados por personas naturales y/o jurídicas que acrediten conjuntamente los requisitos exigidos conforme con las reglas del proceso.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

Sí. El mejoramiento de vivienda presenta una cadena productiva integrada por los actores y actividades que intervienen desde la identificación y diagnóstico de las necesidades hasta la adquisición de insumos, ejecución de las reparaciones o adecuaciones, control de calidad y recibo de cada intervención.

En el presente proceso, la cadena inicia con la planeación técnica y la definición individual del alcance por vivienda; continúa con la contratación, adquisición y transporte de materiales, disponibilidad de mano de obra, equipos y herramientas; comprende la ejecución de los componentes presupuestados y su control técnico, administrativo y ambiental; y finaliza con la verificación, limpieza y recibo a satisfacción de los trabajos de cada hogar.

La cadena de abastecimiento involucra principalmente productores, fabricantes, distribuidores y comercializadores de materiales de construcción; proveedores de equipos y herramientas; transportadores; contratistas de obra; profesionales y personal operativo, así como los actores responsables del seguimiento y control de la ejecución.

CONSTRUCCIÓN DE OBRA

En el presente proyecto, la generación de valor se materializa mediante la transformación de materiales, recursos técnicos, financieros y humanos en dieciséis (16) intervenciones de mejoramiento habitacional ejecutadas conforme con las necesidades y cantidades individualizadas para cada vivienda.

La obra comprende, según la necesidad de cada vivienda, actividades preliminares de demolición, desmonte, picada y excavación; concretos, morteros y acero en elementos puntuales; cubiertas, correas y cielos rasos; mampostería, pañete, estuco, pintura, enchapes y pisos; carpintería metálica; aparatos sanitarios; instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas; y manejo ambiental, conforme con el diagnóstico, presupuesto, especificaciones técnicas y proceso constructivo.

El resultado final corresponde a mejoras físicas verificables en viviendas existentes, susceptibles de medición y recibo, que deberán cumplir las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad, salubridad, durabilidad y terminación establecidas para cada actividad.

CADENA DE VALOR DE LA OBRA

La cadena de valor del proyecto comprende los procesos interrelacionados mediante los cuales los recursos disponibles se transforman en intervenciones de mejoramiento de vivienda terminadas y recibidas a satisfacción:



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

1. Planeación y estructuración: identificación de la necesidad, convocatoria y selección de beneficiarios, diagnóstico individual de las viviendas, definición de cantidades, especificaciones técnicas, presupuesto y análisis de riesgos.
2. Contratación y abastecimiento: selección del contratista, programación de la ejecución, adquisición de materiales e insumos, vinculación de personal y disponibilidad de equipos, herramientas y transporte.
3. Ejecución de obra: desarrollo, en cada vivienda, únicamente de los componentes previstos en su presupuesto, incluyendo desmontes o demoliciones, concretos y morteros puntuales, cubiertas y cielos rasos, mampostería y acabados, carpintería, aparatos sanitarios, redes hidrosanitarias e instalaciones eléctricas, según corresponda.
4. Control y seguimiento: verificación de cantidades y calidad, cumplimiento de diseños y especificaciones, seguimiento al cronograma y presupuesto, seguridad y salud en el trabajo, manejo ambiental y supervisión contractual.
5. Entrega y puesta en servicio: verificación final, corrección de no conformidades, limpieza, recibo a satisfacción y entrega del mejoramiento de vivienda en condiciones adecuadas para su utilización.

COMPONENTES DE LA CADENA DE VALOR

1. Actividades primarias

Corresponden a las actividades directamente relacionadas con la ejecución material de los mejoramientos habitacionales:

- Verificación inicial, protección y preparación de las áreas específicas que serán intervenidas en cada vivienda.
- Demoliciones, desmontes, picadas y excavaciones manuales únicamente donde se encuentren presupuestadas y sean necesarias para la actividad posterior.
- Ejecución de vigas de cimentación, vigas aéreas, columnetas, mesones y acero de refuerzo únicamente en los frentes y cantidades contemplados en el presupuesto.
- Ejecución o reparación de mampostería, pañetes, estucos y demás superficies contempladas en el alcance.
- Afinado de pisos, instalación de enchapes cerámicos y aplicación de acabados y pintura.
- Desmonte y reposición de cubiertas, correas metálicas y cielos rasos, según las necesidades diagnosticadas.
- Adecuación e instalación de puntos eléctricos, hidráulicos y sanitarios, con las verificaciones de funcionamiento correspondientes.
- Instalación de carpintería metálica, aparatos sanitarios, duchas, lavaderos, lavaplatos y demás elementos presupuestados.
- Ejecución de pintura y acabados finales.
- Verificación de calidad, funcionalidad y cumplimiento de las especificaciones.
- Limpieza, terminación, registro final y recibo de los trabajos ejecutados en cada vivienda.

2. Actividades de apoyo

Permiten asegurar la adecuada ejecución de las actividades primarias:

- Gestión administrativa, técnica y financiera del contrato.
- Programación y control de obra.
- Abastecimiento oportuno de materiales e insumos.
- Disponibilidad de equipos, herramientas, transporte y medios auxiliares.
- Gestión del talento humano técnico y operativo.
- Control de calidad de materiales y procesos constructivos.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación de las medidas de manejo ambiental.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



451

102.12.08

- Gestión de residuos de construcción y demolición.
- Supervisión y seguimiento contractual.
- Gestión documental, informes, actas y soportes de ejecución.

Enfoque técnico de la cadena de valor

La cadena de valor funciona como un proceso integrado en el cual la planeación, abastecimiento, ejecución, control y entrega inciden directamente en la calidad y funcionalidad del resultado final. La adecuada articulación de estos componentes permite transformar los recursos asignados al proyecto en un activo de infraestructura social terminado, estable, seguro y apto para el uso residencial previsto.

¿El producto, obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No de manera obligatoria. De acuerdo con las características técnicas del proyecto, su ejecución no depende de la importación directa de mercancías o servicios, dado que los principales materiales, equipos, herramientas y servicios necesarios para la construcción pueden obtenerse a través del mercado nacional, regional y local.

Entre los principales insumos se encuentran cemento, concreto, acero de refuerzo, recebo, ladrillo y materiales de mampostería, pisos y enchapes, elementos metálicos, cubierta termoacústica, tuberías y accesorios eléctricos e hidrosanitarios, aparatos sanitarios, pinturas y materiales de acabado, además de equipos, herramientas, transporte y mano de obra.

Algunos bienes comercializados en el país pueden incorporar materias primas, componentes o procesos de origen extranjero; sin embargo, esta circunstancia forma parte de las cadenas ordinarias de producción y distribución y no implica que el contratista deba realizar directamente operaciones de importación para cumplir el objeto contractual.



Imagen No.39



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

8 PERSPECTIVA TÉCNICA

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y específica?

Sí. La obra requiere condiciones técnicas específicas porque comprende intervenciones sobre dieciséis (16) viviendas existentes, con alcances distintos para cada beneficiario y con ejecución en inmuebles que pueden permanecer ocupados. Las actividades incluyen desmontes y demoliciones controladas, concretos y morteros, cubiertas, cielos rasos, mampostería, acabados, carpintería, aparatos sanitarios, redes hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas y manejo ambiental.

El contratista deberá ejecutar las actividades de conformidad con los estudios y diseños, planos, especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto oficial, proceso constructivo, Plan de Manejo Ambiental y demás documentos que integran el proyecto.

En particular, deberán garantizarse, como mínimo, las siguientes condiciones técnicas:

- Verificación previa, vivienda por vivienda, de las áreas, cantidades, condiciones existentes, accesos, servicios, elementos que deban protegerse y correspondencia con el diagnóstico antes de iniciar cada frente.
- Ejecución controlada de demoliciones, desmontes, excavaciones y elementos de concreto, evitando comprometer componentes no incluidos en el alcance y adoptando medidas de protección para residentes y bienes existentes.
- Control de calidad de concretos, acero, morteros, mampostería, cubiertas, cielos rasos, enchapes, pinturas, carpintería y demás materiales, mediante fichas técnicas, certificados, ensayos y verificaciones cuando resulten aplicables.
- Instalación de cubiertas, correas, cielos rasos, pisos, enchapes, pañetes, estucos, pinturas y carpintería conforme con las especificaciones particulares, garantizando nivel, plomo, pendientes, fijaciones, impermeabilidad, adherencia, terminación y durabilidad.
- Instalación y verificación de redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas antes de su cierre, garantizando ausencia de fugas, conexiones correctas, continuidad y funcionamiento de los aparatos y puntos intervenidos.
- Protección permanente de los ocupantes, muebles, enseres, superficies y zonas no intervenidas; programación concertada de accesos y restitución diaria de condiciones seguras de circulación cuando la vivienda permanezca habitada.
- Implementación del SG-SST, señalización, aislamiento de frentes, trabajo seguro en alturas cuando aplique y controles específicos para herramientas, soldadura, electricidad, demoliciones y manipulación de materiales.
- Aplicación del Plan de Manejo Ambiental, separación, acopio y disposición adecuada de RCD, control de polvo, ruido y residuos y limpieza permanente de las áreas intervenidas.
- Control individual de cantidades ejecutadas por beneficiario, registro fotográfico antes-durante-después, corrección de no conformidades y prohibición de ejecutar actividades no autorizadas o trasladar cantidades entre viviendas sin aprobación formal.
- Entrega de cada vivienda con los elementos intervenidos terminados, limpios, probados, funcionales y recibidos por la supervisión, consolidando posteriormente el recibo final del contrato.

El cumplimiento de estas condiciones es indispensable para que los recursos destinados al mejoramiento se materialicen en intervenciones seguras, verificables y durables, respetando la individualización del diagnóstico y el alcance aprobado para cada hogar.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

En los contratos de obra pública, las garantías se orientan a amparar los riesgos asociados tanto a la selección del contratista como a la ejecución y resultado de la obra. En consecuencia, las coberturas





102.12.08

aplicables al presente proceso serán las establecidas en los Documentos Tipo, el estudio previo, el pliego de condiciones y el contrato, de acuerdo con la naturaleza, valor y obligaciones derivadas de la contratación.

Durante la etapa de selección se exigirá la garantía de seriedad de la oferta, cuando corresponda, y durante la ejecución contractual se contemplarán los amparos relacionados con cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra y responsabilidad civil extracontractual, en los porcentajes y vigencias definidos en los documentos del proceso.

Estas garantías permiten proteger los recursos públicos y respaldar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como la estabilidad, calidad y funcionalidad de la infraestructura construida durante los términos previstos para cada amparo.

9 ESTUDIO DE LA OFERTA

EMPRESAS DEL SECTOR

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Como parte del análisis de la oferta, se consultó la Herramienta de Análisis de Demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, aplicando como criterios territoriales el departamento de Arauca y el municipio de Saravena. La consulta permitió identificar diversos proveedores asociados a contratos registrados dentro del ámbito territorial seleccionado, evidenciando la existencia de oferta potencial para la ejecución de obras de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura.

A continuación, se presentan los proveedores identificados por la herramienta, junto con el valor total estimado y el número de contratos registrados:

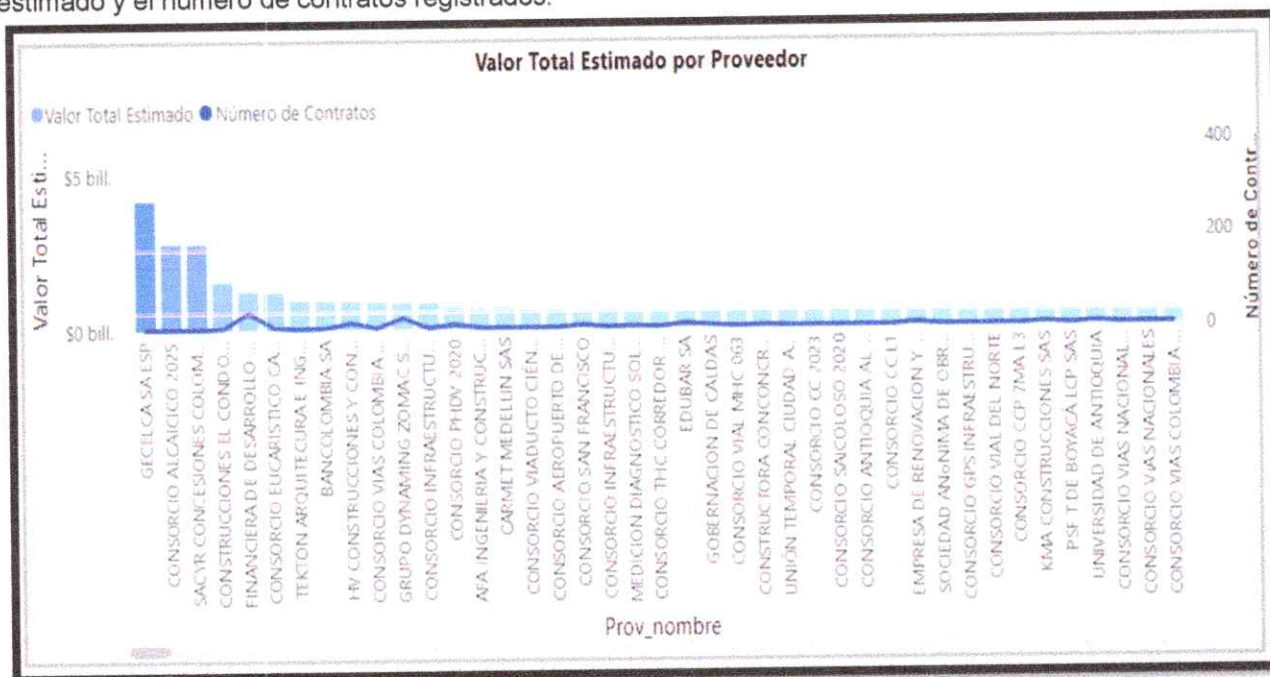


Imagen No. 40

Fuente: Herramienta de Análisis de Demanda de Colombia Compra Eficiente. Consulta filtrada por departamento de Arauca y municipio de Saravena, realizada en agosto de 2026





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



454

102.12.08

La información presentada es de carácter indicativo y referencial; no constituye un listado exhaustivo de posibles oferentes ni acredita necesariamente que todos los proveedores tengan domicilio en el municipio de Saravena. En consecuencia, la participación en el proceso estará abierta a las personas naturales, jurídicas o estructuras plurales que cumplan los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales establecidos en los Documentos Tipo y demás documentos del proceso.

Con el fin de identificar referentes de contratación para obras de naturaleza similar, se consultaron antecedentes publicados en SECOP y registros históricos relacionados con construcción, reparación, adecuación, remodelación y mejoramiento de vivienda. Esta revisión permite observar modalidades, valores, condiciones de mercado, comportamiento de oferentes y prácticas utilizadas en intervenciones residenciales comparables, como insumo para caracterizar la capacidad del sector y soportar la estructuración del presente proceso.

Referente de contratación similar

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	CUANTÍA	ESTADO
MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS	SAMC-008-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	6/09/2025 11:38 AM (UTC -5 horas)	10/09/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	266.989.885,99 COP	Proceso cancelado
MUNICIPIO DE SARAVENA	MC - SVNA - SPIM - 270 - 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	5/09/2025 4:01 PM (UTC -5 horas)	11/09/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	262.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR	SAMC-002-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS A LA SEDE DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	1/09/2025 4:32 PM (UTC -5 horas)	5/09/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	71.648.254 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SAMC-001-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	OBRAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRALIDAD PROYECTO DE VIVIENDA NORTE CLUB - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	1/09/2025 9:38 AM (UTC -5 horas)	4/09/2025 9:00 AM (UTC -5 horas)	299.980.164 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE LA MESA	SA-011 - 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	REALIZAR LA ADECUACION DEL PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE VIVIENDA VILLA MERCEDES DEL	Presentación de oferta	27/08/2025 10:53 AM (UTC -5 horas)	1/09/2025 9:30 AM (UTC -5 horas)	304.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



455

102.12.08

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	FASE ACTUAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	CUANTÍA	ESTADO
		MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)					
MUNICIPIO DE MARIPI	SAMC 014-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PREFABRICADA PARA FAMILIA EN CONDICIÓN DE RIESGO, UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MARIPI, BOYACÁ. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Fase de ofertas	25/08/2025 10:36 AM (UTC -5 horas)	27/08/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	65.122.107,52 COP	Proceso adjudicado y celebrado
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE TIBASOSA - FOMVITI	SA-MC-2025-01 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	5/08/2025 3:46 PM (UTC -5 horas)	8/08/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	255.526.069 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MARIPI	SAMC 013-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA VIVIENDA RURAL COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Fase de ofertas	4/08/2025 8:45 AM (UTC -5 horas)	6/08/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)	279.746.329 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SOATA	MS-SAMC-005-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SOATÁ, BOYACÁ (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	4/08/2025 7:34 AM (UTC -5 horas)	6/08/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)	244.994.556,68 COP	Proceso cancelado

Fuente: SECOP II

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO -MAE

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



456

102.12.08

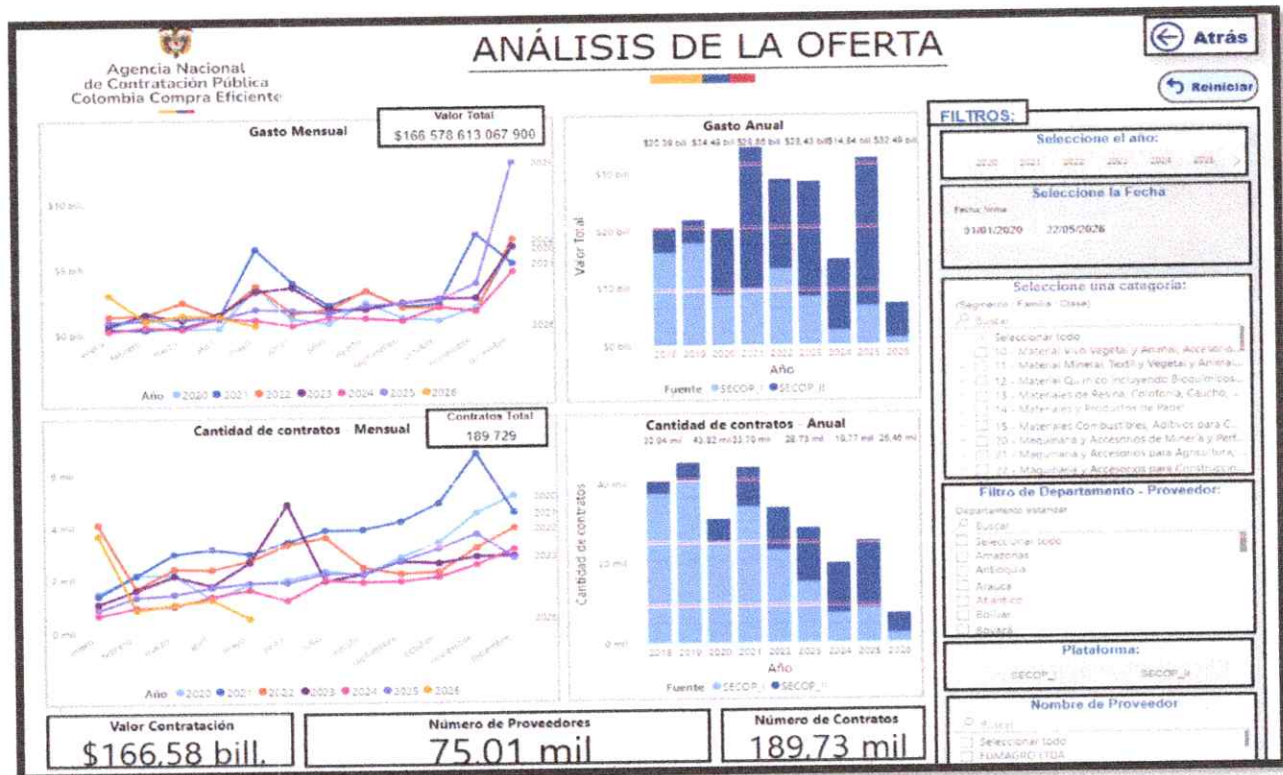


Imagen No. 41

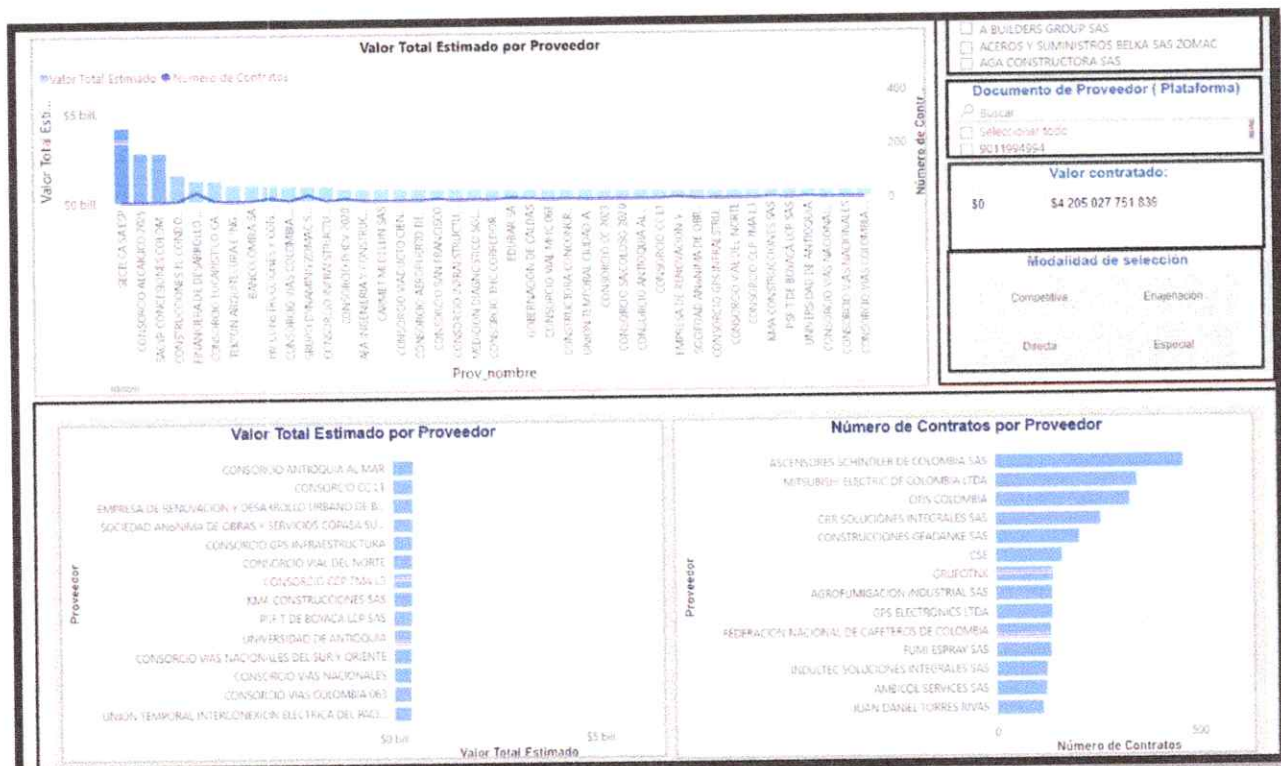


Imagen No. 42



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



457

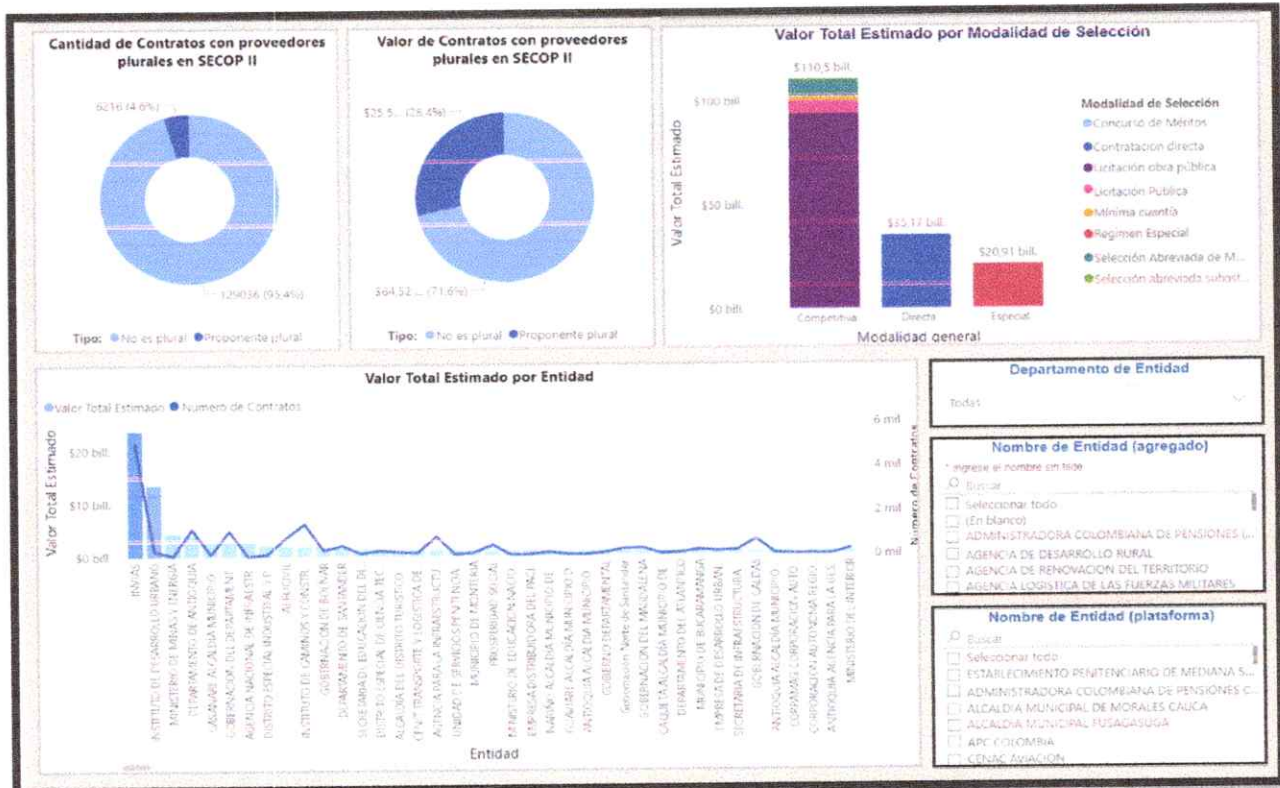


Imagen No. 43

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC							
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Año	2020			2021		
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		20465	\$3.538.180.494.124	2.12%	26225	\$6.481.212.175.685	3.69%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales		258	\$106.888.352.003	0.06%	385	\$280.655.412.314	0.17%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales		1185	\$2.934.006.419.852	1.75%	2193	\$5.145.141.038.036	3.09%
7214 - Servicios de construcción pesada		3935	\$12.699.603.513.305	7.62%	6288	\$20.166.079.707.066	12.10%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado		5074	\$1.109.408.577.963	0.67%	6726	\$2.422.555.882.566	1.45%
Total		30937	\$30.388.087.357.247	12.24%	43817	\$34.485.644.215.667	20.70%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

<https://www.colombiacompra.gov.co/> informacion.ema@colombiacompra.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Imagen No. 44



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



458

102.12.08

Criterios diferenciales para Mipyme en el Sistema de Compra Pública

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, y con las reglas de los Documentos Tipo aplicables, la Entidad incorporará las condiciones diferenciales destinadas a promover y facilitar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas – Mipyme domiciliadas en Colombia, en los términos permitidos por la normativa vigente.

En el presente proceso, correspondiente a una selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social del sector vivienda, los criterios diferenciales para Mipyme se aplicarán conforme a los Documentos Tipo adoptados mediante la Resolución 540 de 2025, sus matrices, anexos, formatos y modificaciones vigentes.

En consecuencia, la Entidad aplicará las condiciones diferenciales incorporadas en dichos instrumentos, especialmente las relacionadas con la acreditación de experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional, sin introducir requisitos distintos ni modificar las condiciones obligatorias definidas en el Documento Tipo aplicable.

En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales únicamente serán aplicables cuando por lo menos uno de sus integrantes acredite la calidad de Mipyme y tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) dentro del consorcio o unión temporal, conforme a las reglas establecidas en la normativa vigente y en el Documento Tipo aplicable.

Eventual limitación de la convocatoria a Mipyme

La limitación de la convocatoria a Mipyme constituye una figura diferente a los criterios diferenciales; por tanto, no se establece de manera anticipada que el presente proceso será limitado a Mipyme. Su procedencia deberá verificarse durante el trámite del proceso de selección, conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.

La convocatoria podrá limitarse a Mipyme colombianas cuando se cumplan los presupuestos normativos aplicables, entre ellos: que el valor del proceso se encuentre dentro del monto permitido para la limitación; que se reciban solicitudes de al menos dos Mipyme colombianas con mínimo un año de existencia; que las solicitudes sean presentadas dentro del término legal correspondiente; y que las interesadas acrediten su tamaño empresarial, existencia y capacidad para ejecutar el objeto contractual.

Así mismo, la Entidad podrá evaluar la procedencia de una limitación territorial a Mipyme domiciliadas en el municipio o departamento donde se ejecutará el contrato, siempre que dicha decisión se encuentre soportada en el análisis del sector y se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente.

En consecuencia, la Entidad aplicará las reglas previstas para el proceso de menor cuantía de infraestructura social. La eventual limitación de la convocatoria a Mipyme únicamente procederá cuando se cumplan integralmente los requisitos legales y se reciban oportunamente las solicitudes exigidas, sin perjuicio de las condiciones específicas previstas en el Documento Tipo aplicable.

10 ANÁLISIS DE PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$289.987.463,41), valor determinado con fundamento en el alcance técnico del proyecto, las cantidades de obra, los análisis de precios unitarios —APU, el componente de administración, imprevistos y utilidad —AIU y los costos asociados a la implementación del Plan de Manejo Ambiental. Para su estructuración se consideraron los costos de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, transporte, rendimientos y demás costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución contractual.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



459

102.12.08

Como complemento, se realizaron consultas y contrastes de precios principalmente en el mercado local y regional, mediante la revisión de referencias comerciales y la solicitud de información a personas naturales y jurídicas con capacidad para suministrar los bienes, servicios y recursos requeridos. Este ejercicio permitió verificar la disponibilidad de materiales, equipos, transporte y mano de obra, identificar potenciales proveedores incluidas micro, pequeñas y medianas empresas con capacidad técnica y operativa relacionada con el objeto contractual, y validar la razonabilidad de los precios empleados, atendiendo las condiciones de suministro, movilización y ejecución propias del municipio de Saravena.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	DIANEY SHIRLEY ARIZA NAVARRO				17.936.281,84
1.1	CUBIERTAS				
1.1.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	102,44	137.786,00	14.114.797,84
1.2	INSTALACION ELECTRICAS				
1.2.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería conduit 1/2"	UND	12,00	239.919,00	2.879.028,00
1.2.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	12,00	78.538,00	942.456,00
2.0	LIYED XIOMARA CAMACHO PINZON				17.936.738,65
2.1	PRELIMINARES				
2.1.1	Picada de piso existente para afinado	M2	77,51	19.067,00	1.477.883,17
2.2	ACABADOS				
2.2.1	Enchape piso en cerámica	M2	77,51	139.230,00	10.791.717,30
2.2.2	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	41,13	137.786,00	5.667.138,18
3.0	MAGALY CACERES JULIO				17.936.907,26
3.1	CUBIERTAS				
3.1.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	71,25	137.786,00	9.817.252,50
3.2	INSTALACION ELECTRICAS				
3.2.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	11,00	239.919,00	2.639.109,00
3.2.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	11,00	78.538,00	863.918,00
3.3	ACABADOS				
3.3.1	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	139,29	33.144,00	4.616.627,76
4.0	ALVARO MENDOZA RODRIGUEZ				17.937.081,04
4.1	CUBIERTAS				
4.1.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	70,36	137.786,00	9.694.622,96
4.2	INSTALACION ELECTRICAS				
4.2.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	8,00	239.919,00	1.919.352,00
4.2.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	8,00	78.538,00	628.304,00
4.3	ACABADOS				
4.3.3	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	171,82	33.144,00	5.694.802,08
5.0	OLGA NATALY CALDAS CASTAÑEDA				17.936.576,79
5.1	PRELIMINARES				



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102.12.08

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1.1	Desmonte de cubierta existente (incluye estructura)	M2	90,26	14.052,00	1.268.333,52
5.2	CUBIERTAS				
5.2.1	Cubierta en teja termoacústica UPVC cresta alta cal. 2.0mm	M2	90,26	119.691,00	10.803.309,66
5.2.2	Correa metálica en tubo rectangular 3" x 1½" Cal. 16	ML	42,00	106.443,00	4.470.606,00
5.3	ACABADOS				
5.3.1	Muro en bloque No. 5 de 6 huecos	M2	12,09	115.329,00	1.394.327,61
6.0	ELIZABETH ROJAS CHIQUILLO				17.936.663,49
6.1	CONCRETOS Y MORTEROS				
6.1.1	Mesón en concreto de 3.000 psi, e= 6cm, ancho 60cm (incluye malla electrosoldada)	ML	3,52	138.576,00	487.787,52
6.2	INSTALACIONES HIDRAULICA Y SANITARIAS				
6.2.1	Punto hidráulico de 1/2"	UND	1,00	52.758,00	52.758,00
6.2.2	Punto Sanitario PVC-S Ø = 2"	UND	1,00	107.950,00	107.950,00
6.3	CUBIERTAS				
6.3.1	Cubierta en teja termoacústica UPVC cresta alta cal. 2.0mm	M2	24,27	119.691,00	2.904.900,57
6.3.2	Correa metálica en tubo rectangular 3" x 1½" Cal. 16	ML	24,27	106.443,00	2.583.371,61
6.3.3	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	6,23	137.786,00	858.406,78
6.4	ACABADOS				
6.4.1	Muro en bloque No. 5 de 6 huecos	M2	19,19	115.329,00	2.213.163,51
6.4.2	Pañete sobre muro e = 2cm	M2	33,65	36.129,00	1.215.740,85
6.4.3	Enchape piso en cerámica	M2	2,94	139.230,00	409.336,20
6.4.4	Enchape muro en cerámica	M2	12,67	151.559,00	1.920.252,53
6.4.5	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	74,48	33.144,00	2.468.565,12
6.4.6	Estuco plástico sobre muros interiores	M2	40,80	48.786,00	1.990.468,80
6.5	APARATOS SANITARIOS				
6.5.1	Suministro e instalación de lavaplatos en acero inoxidable con escurridor, incluye accesorios	UND	1,00	723.962,00	723.962,00
7.0	RAMIRO TORRES				17.937.028,27
7.1	CONCRETOS Y MORTEROS				
7.1.1	Afinado de piso en mortero 1:3 e=5 cm	M2	61,46	67.901,00	4.173.195,46
7.2	ACABADOS				
7.2.1	Pañete sobre muro e = 2cm	M2	172,77	36.129,00	6.242.007,33
7.2.2	Estuco plastico sobre muros interiores	M2	154,18	48.786,00	7.521.825,48
8.0	DARWIN GALVIS DUARTE				17.937.488,36
8.1	CUBIERTAS				
8.1.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	104,76	137.786,00	14.434.461,36



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

página 49 de 60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



461

102.12.08

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
8.2	INSTALACION ELECTRICAS				
8.2.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	11,00	239.919,00	2.639.109,00
8.2.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	11,00	78.538,00	863.918,00
9.0	ROSA SENAYDA GELVEZ ARIAS				17.936.695,27
9.1	PRELIMINARES				
9.1.1	Picada de piso existente para afinado	M2	47,67	19.067,00	908.923,89
9.2	CUBIERTAS				
9.2.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	51,02	137.786,00	7.029.841,72
9.3	INSTALACION ELECTRICAS				
9.3.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	6,00	239.919,00	1.439.514,00
9.3.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	6,00	78.538,00	471.228,00
9.4	ACABADOS				
9.4.1	Muro en bloque No. 5 de 6 huecos	M2	9,35	115.329,00	1.078.326,15
9.4.2	Pañete sobre muro e = 2cm	M2	10,29	36.129,00	371.767,41
9.4.3	Enchape piso en cerámica	M2	47,67	139.230,00	6.637.094,10
10.0	FRANCELINA VERA MENDOZA				17.936.569,37
10.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
10.1.1	Demolición de muro en bloque	M2	12,00	28.601,00	343.212,00
10.1.2	Picada de piso existente para afinado	M2	4,40	19.067,00	83.894,80
10.1.3	Excavación manual en material común	M3	0,69	64.757,00	44.682,33
10.2	CONCRETOS Y MORTEROS				
10.2.1	Afinado de piso en mortero 1:3 e=5 cm	M2	7,96	67.901,00	540.491,96
10.2.2	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI de 0.25 X 0.25 m	ML	11,10	141.953,00	1.575.678,30
10.2.3	Viga aérea en concreto de 3000 PSI de 0,25 x 0,15 m	ML	8,68	107.708,00	934.905,44
10.2.4	Columneta en concreto de 3000 PSI de 0,25 X 0,15 m	ML	9,00	127.983,00	1.151.847,00
10.2.5	Acero de refuerzo de 60.000 psi (Incluye corte y figurado)	KG	123,93	16.116,00	1.997.255,88
10.3	INSTALACIONES HIDRAULICA Y SANITARIAS				
10.3.1	Punto hidráulico de 1/2"	UND	4,00	52.758,00	211.032,00
10.3.2	Punto Sanitario PVC-S Ø = 2"	UND	3,00	107.950,00	323.850,00
10.3.3	Punto Sanitario PVC-S Ø = 3"	UND	1,00	156.557,00	156.557,00
10.3.4	Punto Sanitario PVC-S Ø = 4"	UND	1,00	196.264,00	196.264,00
10.4	INSTALACION ELECTRICAS				
10.4.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	3,00	239.919,00	719.757,00
10.4.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	3,00	78.538,00	235.614,00
10.5	ACABADOS				



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

página 50 de 60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



462

102.12.08

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
10.5.1	Muro en bloque No. 5 de 6 huecos	M2	17,12	115.329,00	1.974.432,48
10.5.2	Pañete sobre muro e = 2cm	M2	33,53	36.129,00	1.211.405,37
10.5.3	Enchape piso en cerámica	M2	2,98	139.230,00	414.905,40
10.5.4	Enchape muro en cerámica	M2	9,63	151.559,00	1.459.513,17
10.5.5	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	22,31	33.144,00	739.442,64
10.6	CARPINTERIA METÁLICA				
10.6.1	Puerta metálica en lámina cold rolled cal. 18 (incluye marco, hoja, bisagras nudo de cabeza plana, anticorrosivo, pintura y chapa cisa cilindro fijo)	M2	1,40	810.154,00	1.134.215,60
10.7	APARATOS SANITARIOS				
10.7.1	Suministro e instalación de combo sanitario (incluye lavamanos, grifería y accesorios x3)	UND	1,00	1.227.847,00	1.227.847,00
10.7.2	Suministro e instalación de ducha redonda, incluye manija y accesorios	UND	1,00	364.562,00	364.562,00
10.7.3	Suministro e instalación de lavadero en granito pulido	UND	1,00	895.204,00	895.204,00
11.0	MILTON BELTRAN				17.936.322,56
11.1	PRELIMINARES				
11.1.1	Picada de piso existente para afinado	M2	52,24	19.067,00	996.060,08
11.2	ACABADOS				
11.2.1	Enchape piso en cerámica	M2	52,24	139.230,00	7.273.375,20
11.3	CUBIERTAS				
11.3.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	53,98	137.786,00	7.437.688,28
11.4	INSTALACION ELECTRICAS				
11.4.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	7,00	239.919,00	1.679.433,00
11.4.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	7,00	78.538,00	549.766,00
12.0	MARIA YOLGUY TELLEZ VACCA				17.936.803,00
12.1	CUBIERTAS				
12.1.1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	114,00	137.786,00	15.707.604,00
12.2	INSTALACION ELECTRICAS				
12.2.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	7,00	239.919,00	1.679.433,00
12.2.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	7,00	78.538,00	549.766,00
13.0	ARELIS QUINTERO BARAJAS				17.936.855,18
13.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
13.1.1	Demolición de muro en bloque	M2	11,61	28.601,00	332.057,61
13.1.2	Picada de piso existente para afinado	M2	5,00	19.067,00	95.335,00
13.1.3	Excavación manual en material común	M3	0,69	64.757,00	44.682,33
13.2	CONCRETOS Y MORTEROS				



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

página 51 de 60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



463

102.12.08

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
13.2.1	Afinado de piso en mortero 1:3 e=5 cm	M2	7,96	67.901,00	540.491,96
13.2.2	Viga de cimentación en concreto de 3000 PSI de 0.25 X 0.25 m	ML	11,10	141.953,00	1.575.678,30
13.2.3	Viga aérea en concreto de 3000 PSI de 0,25 x 0,15 m	ML	8,68	107.708,00	934.905,44
13.2.4	Columneta en concreto de 3000 PSI de 0,25 X 0,15 m	ML	9,00	127.983,00	1.151.847,00
13.2.5	Acero de refuerzo de 60.000 psi (Incluye corte y figurado)	KG	123,93	16.116,00	1.997.255,88
13.3	INSTALACIONES HIDRAULICA Y SANITARIAS				
13.3.1	Punto hidráulico de 1/2"	UND	4,00	52.758,00	211.032,00
13.3.2	Punto Sanitario PVC-S Ø = 2"	UND	3,00	107.950,00	323.850,00
13.3.3	Punto Sanitario PVC-S Ø = 3"	UND	1,00	156.557,00	156.557,00
13.3.4	Punto Sanitario PVC-S Ø = 4"	UND	1,00	196.264,00	196.264,00
13.4	INSTALACION ELECTRICAS				
13.4.1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	3,00	239.919,00	719.757,00
13.4.2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	3,00	78.538,00	235.614,00
13.5	ACABADOS				
13.5.1	Muro en bloque No. 5 de 6 huecos	M2	17,12	115.329,00	1.974.432,48
13.5.2	Pañete sobre muro e = 2cm	M2	33,53	36.129,00	1.211.405,37
13.5.3	Enchape piso en cerámica	M2	2,98	139.230,00	414.905,40
13.5.4	Enchape muro en cerámica	M2	9,63	151.559,00	1.459.513,17
13.5.5	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	22,31	33.144,00	739.442,64
13.6	CARPINTERIA METÁLICA				
13.6.1	Puerta metálica en lámina cold rolled cal. 18 (incluye marco, hoja, bisagras nudo de cabeza plana, anticorrosivo, pintura y chapa cisa cilindro fijo)	M2	1,40	810.154,00	1.134.215,60
13.7	APARATOS SANITARIOS				
13.7.1	Suministro e instalación de combo sanitario (incluye lavamanos, grifería y accesorios x3)	UND	1,00	1.227.847,00	1.227.847,00
13.7.2	Suministro e instalación de ducha redonda, incluye manija y accesorios	UND	1,00	364.562,00	364.562,00
13.7.3	Suministro e instalación de lavadero en granito pulido	UND	1,00	895.204,00	895.204,00
14,0	ERIKA RUIZ ALARCON				17.936.271,94
14,1	CUBIERTAS				
14,1,1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	75,37	137.786,00	10.384.930,82
14,2	INSTALACION ELECTRICAS				
14,2,1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	11,00	239.919,00	2.639.109,00
14,2,2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	11,00	78.538,00	863.918,00
14,3	ACABADOS				
14.3.1	Pañete sobre muro e = 2cm	M2	58,44	36.129,00	2.111.378,76



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

página 52 de 60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102.12.08

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
14.3.2	Pintura vinilo tipo 1 a tres manos	M2	58,44	33.144,00	1.936.935,36
15,0	JOSE ANGEL PEREZ SILVA				17.935.692,03
15,1	CUBIERTAS				
15,1,1	Cubierta en teja termoacústica UPVC cresta alta cal. 2.0mm	M2	115,14	119.691,00	13.781.221,74
15,1,2	Correa metálica en tubo rectangular 3" x 1½" Cal. 16	ML	39,03	106.443,00	4.154.470,29
16,0	OMAIRA PALOMINO RIOS				17.937.488,36
16,1	CUBIERTAS				
16,1,1	Suministro e instalación de cielo raso en PVC (Incluye estructura)	M2	104,76	137.786,00	14.434.461,36
16,2	INSTALACION ELECTRICAS				
16,2,1	Punto eléctrico alumbrado en tubería Conduit 1/2"	UND	11,00	239.919,00	2.639.109,00
16,2,2	Suministro e instalación de lampara redonda de 24 W LED	UND	11,00	78.538,00	863.918,00
COSTO TOTAL OBRA CIVIL					286.987.463,41
17.0	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL				
17.1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GLOBAL	1,00	3.000.000,00	3.000.000,00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					289.987.463,41
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU			DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso			A	ADMINISTRATIVO	0,29
			I	IMPREVISTO	0,01
			U	UTILIDAD	0,05
			AIU	TOTAL AIU	0,35
NOTA 3: EL A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%)					

Con las siguientes asignaciones presupuestales:

CÓDIGO	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.40.01.01.01	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda (FF: sobretasa a la gasolina)	1.1.01.02.109 - sobretasa a la gasolina	\$289.987.463,41

11 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Datos Históricos

¿El Municipio de Saravena ha adquirido anteriormente obras iguales o similares y mediante qué contratos?

De acuerdo con la consulta realizada en SIDOGEN, base de datos institucional que consolida la información contractual del Municipio de Saravena, se identificaron contratos ejecutados en vigencias anteriores con objetos y alcances similares al presente proceso. Estos antecedentes permiten analizar las condiciones bajo las cuales la Entidad ha contratado este tipo de intervenciones, incluyendo valores, modalidades de selección y demás aspectos relevantes para la estructuración del proceso. Los contratos identificados se relacionan a continuación:



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



465

102.12.08

VIGENCIA	OBJETO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	PROVEEDOR	VALOR DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
294 DE 2025	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Obra	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIVIENDA 2025	262.500.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
266 DE 2024	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA. PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE	Obra	PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S	350.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
293 DE 2024	CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR Y CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE INSTRUMENTOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	GERMAN ORLANDO CAPACHO PARADA	272.801.371,38	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
180 DE 2023	CONSTRUCCION CASA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	UNION TEMPORAL CASA DE LA MUJER SARAVERENA	1.001.535.075,60	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
238 DE 2021	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA DEPARTAMENTO ARAUCA	Obra	CONSORCIO ADECUACIONES RURALES 2021	59.999.600,51	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
202 DE 2020	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS AREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO - ARAUCA	Obra	MATTHEWS CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS	50.000.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
154 DE 2019	ONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL PARA LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	CONSORCIO VIVIENDA INDIGENA	325.134.397,23	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
137 DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FRONTERA EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	CONSULTORIAS OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS LTDA CONOBRAS D&J LTDA	189.918.452,23	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
118 DE 2017	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA, EN LAS INSTALACIONES DEL BATALLÓN DE CABALLERÍA GENERAL GABRIEL REVEIZ PIZARRO, DEL MUNICIPIO SARAVERENA, DEPARTAMENTO ARAUCA	Obra	CONSORCIO N&C	206.559.308,95	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



466

102.12.08

VIGENCIA	OBJETO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	PROVEEDOR	VALOR DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN
150 DE 2013	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA SAN FRANCISCO DE LA VEREDA AGUA SANTA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	CONSORCIO AGUA SANTA 2013	117.720.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
125 DE 2013	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE CLASE EN LA VEREDA RANCHO PILÓN DEL MUNICIPIO DE SARAVENA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Obra	WILSON CARREÑO TRUJILLO	122.659.000,00	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Fuente: SIDOGEN MUNICIPAL

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE

Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

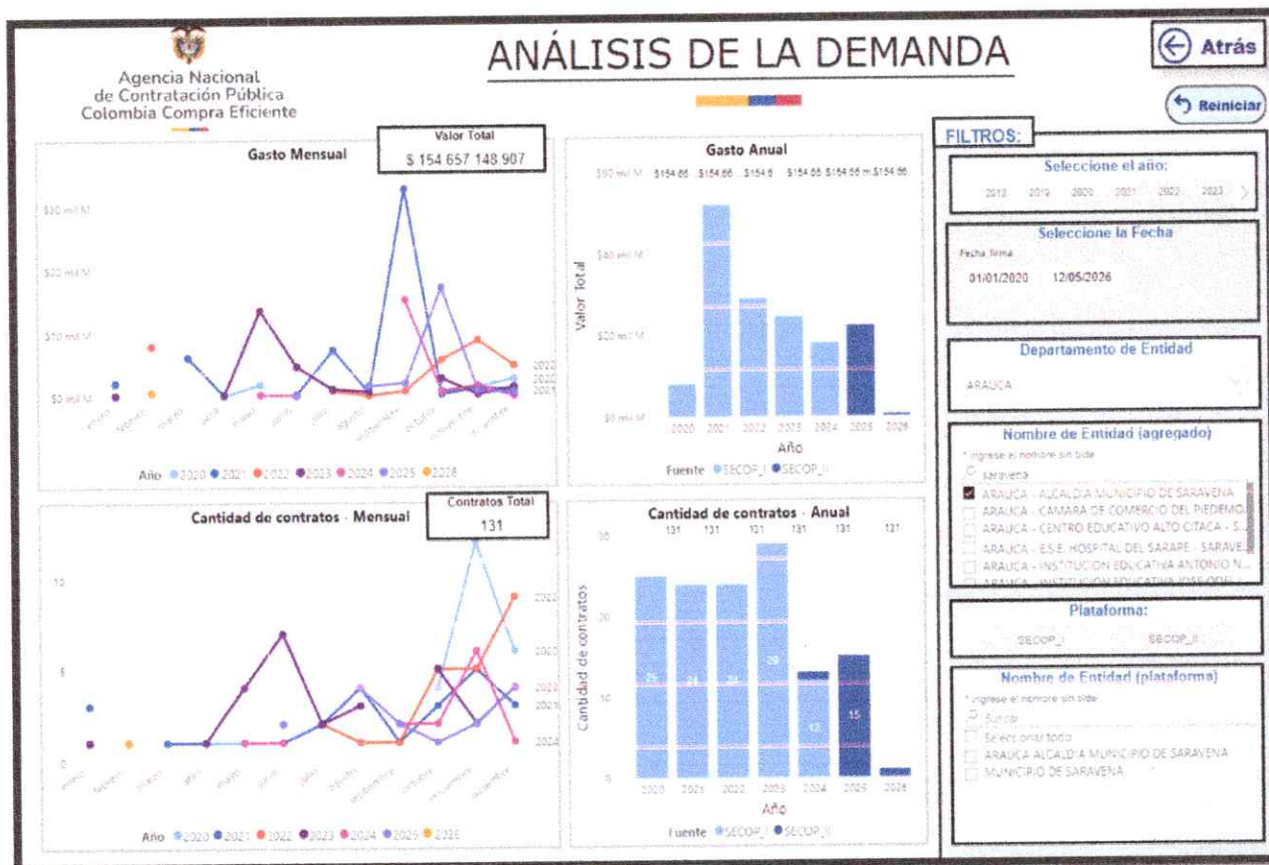


Imagen No. 45



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiaesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102.12.08

467

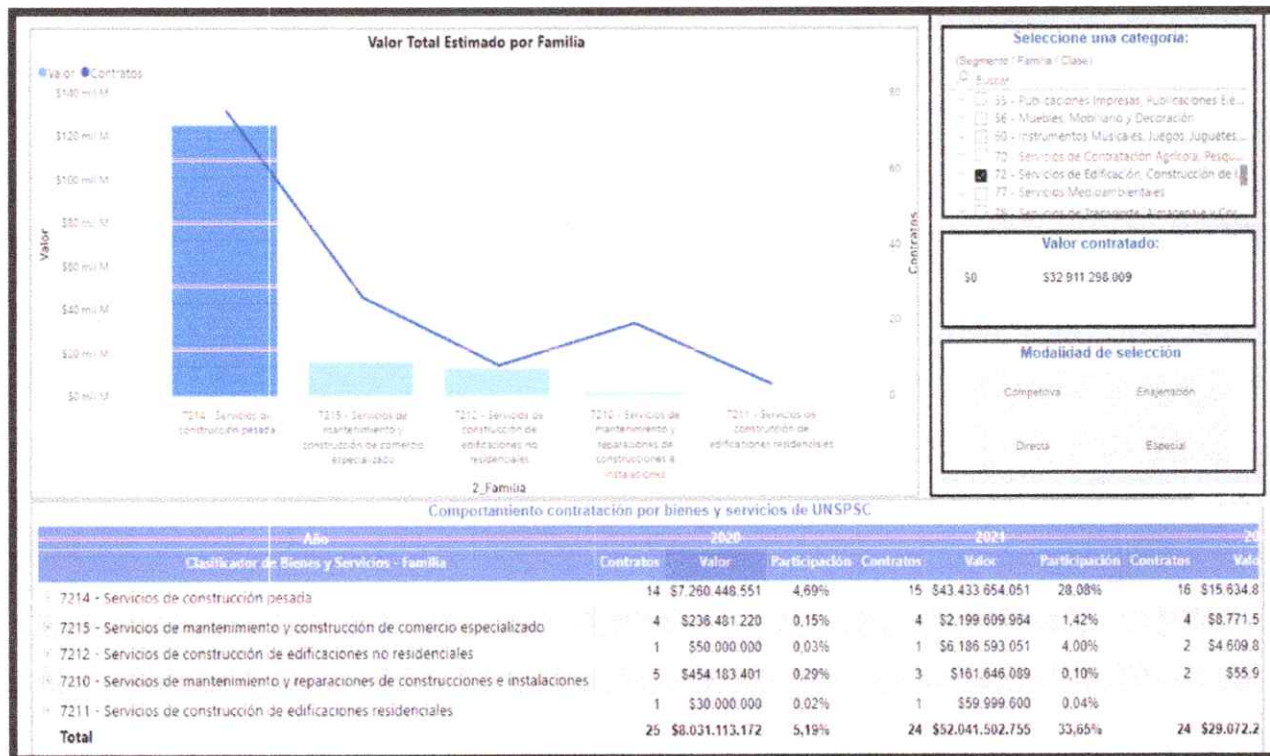


Imagen No.46

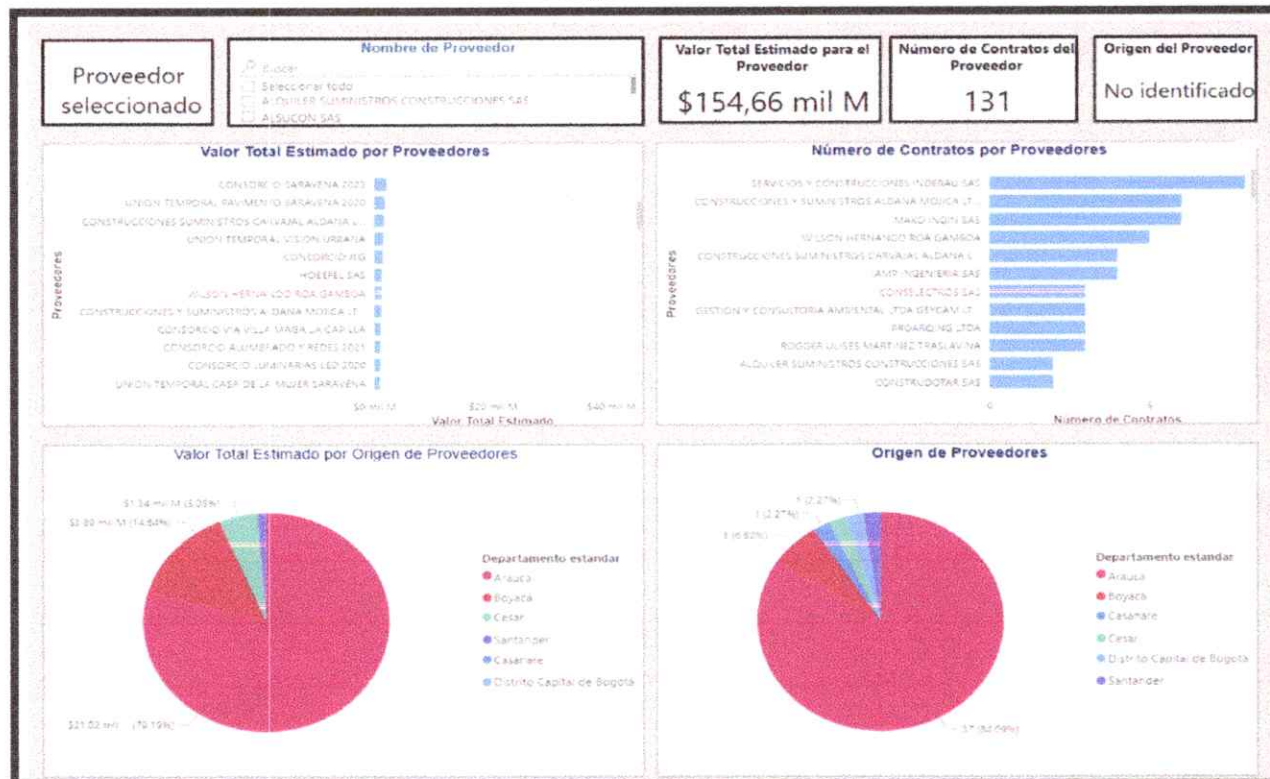


Imagen No. 47



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



102.12.08

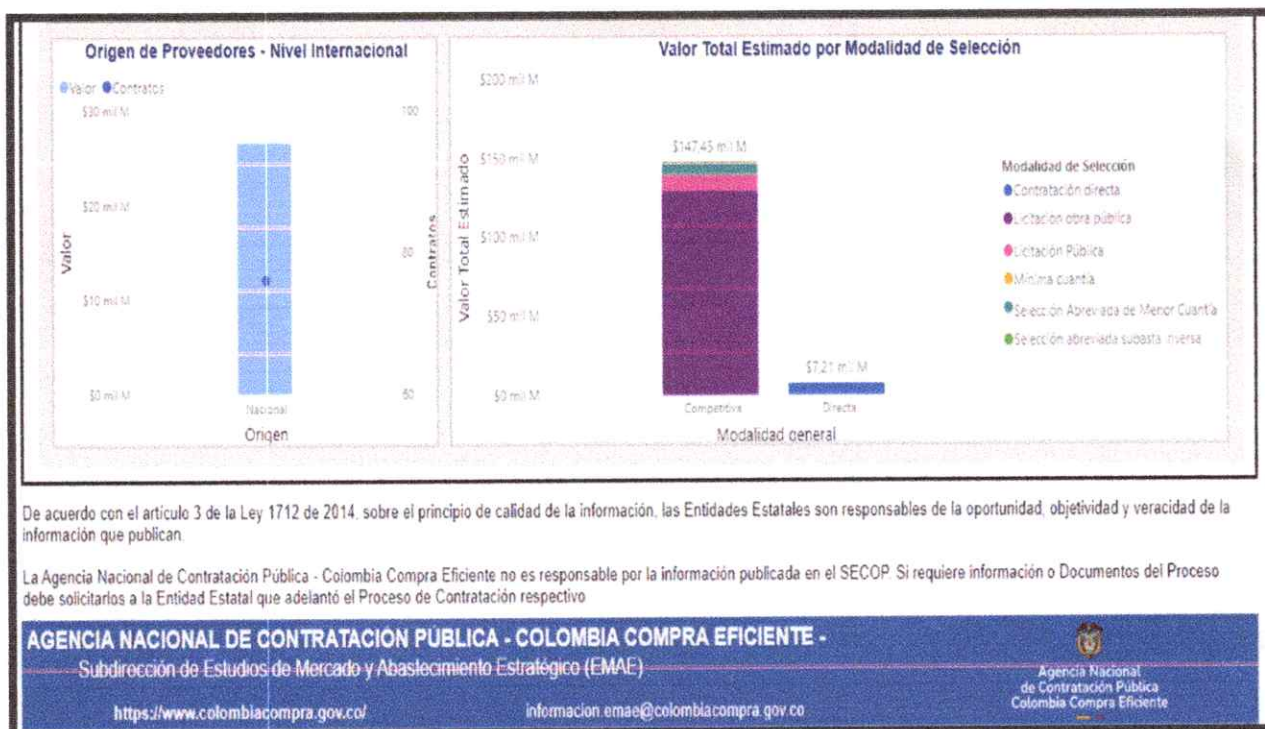


Imagen No.48

12 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

Para analizar las condiciones financieras del sector asociado al presente proceso, la Entidad toma como referencia información pública y oficial correspondiente a empresas que desarrollan actividades relacionadas con construcción, reparación, adecuación, remodelación y mejoramiento de edificaciones residenciales, cuya actividad económica guarda relación con la naturaleza y alcance de las dieciséis intervenciones previstas en la zona urbana de Saravena.

El análisis permite caracterizar, de manera general, la capacidad económica de los potenciales participantes del mercado y observar el comportamiento de variables como liquidez, nivel de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, según corresponda. Para este propósito podrán considerarse fuentes como la información financiera reportada ante la Superintendencia de Sociedades, así como información disponible en el Registro Único de Proponentes – RUP, SECOP II y antecedentes de procesos de contratación de obras de naturaleza y magnitud similares.

La información obtenida constituye un insumo para conocer las condiciones financieras del mercado potencialmente habilitado y verificar que los requisitos resulten proporcionales a la cuantía, alcance, plazo, complejidad y riesgos del mejoramiento de vivienda, sin apartarse de los indicadores y reglas definidos en los Documentos Tipo y la Matriz 2 vigente.

No obstante, por tratarse de un proceso adelantado mediante los Documentos Tipo para la selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social, la determinación de los requisitos de capacidad financiera y organizacional deberá realizarse conforme a las reglas y parámetros previstos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales aplicable al proceso. En consecuencia, el análisis sectorial sirve como soporte para la selección y justificación de las condiciones que el Documento Tipo permita





102.12.08

definir, sin que la Entidad pueda incorporar indicadores, metodologías o requisitos adicionales distintos de los autorizados en dichos instrumentos.

En relación con las Mipyme domiciliadas en Colombia, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 establece criterios diferenciales orientados a promover y facilitar su participación, los cuales pueden recaer, entre otros aspectos, sobre los índices de capacidad financiera y organizacional. Su aplicación deberá efectuarse en los términos establecidos por la normativa vigente y por el Documento Tipo correspondiente, teniendo en cuenta que dicha disposición contiene reglas particulares para los procesos sujetos a limitación a Mipyme.

En consecuencia, el análisis financiero del sector tiene como finalidad caracterizar la capacidad económica del mercado, sustentar la razonabilidad y proporcionalidad de los requisitos habilitantes y preservar condiciones adecuadas de pluralidad y participación, sin comprometer la capacidad financiera necesaria para garantizar la correcta ejecución y terminación de la obra.

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional deberán tomarse de la Matriz 2 vigente aplicable al Documento Tipo del proceso y mantenerse dentro de los parámetros allí definidos. El análisis sectorial sirve para comprender el mercado y justificar la planeación, pero no habilita a la Entidad para modificar condiciones estandarizadas o incorporar exigencias no permitidas.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Fórmula
$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 33\%$

INDICADORES FINANCIEROS

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



470

102.12.08

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$

Los indicadores definidos en la matriz correspondiente deberán utilizarse en la estructuración de los Documentos del Proceso de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura social - sector vivienda, conforme con la versión vigente publicada por Colombia Compra Eficiente.

13 ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con la normativa aplicable y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso se realizó la identificación, estimación, asignación y tratamiento de los riesgos previsible que podrían afectar la ejecución del proyecto. La valoración detallada se encuentra contenida en la Matriz 3 – Riesgos del proceso.

Para efectos del presente análisis, se entiende por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan generar variaciones respecto del resultado esperado del contrato, afectando costos, plazo, calidad, estabilidad, funcionalidad o el desarrollo de las actividades previstas durante la ejecución.

La matriz específica del proyecto contempla riesgos previsible de carácter regulatorio, económico, natural, ambiental, laboral, operacional y social, incluidos eventos propios de la ejecución en viviendas habitadas y de la coordinación de acceso con beneficiarios.

- Riesgos regulatorios: relacionados con la expedición o modificación de normas posteriores que puedan incidir en las condiciones económicas, técnicas, ambientales, laborales o tributarias aplicables al contrato.
- Riesgos operacionales: asociados con inconsistencias en documentos técnicos, condiciones ocultas de elementos existentes, ejecución de actividades no autorizadas, accidentalidad del personal, beneficiarios o terceros, interferencias con redes, deficiencias de calidad, hurto o vandalismo, restricciones de acceso a viviendas y solicitudes de obras por fuera del alcance aprobado.
- Riesgos económicos: vinculados con variaciones de mercado, incremento de costos, desabastecimiento, retrasos o indisponibilidad temporal de materiales, insumos o equipos requeridos para la ejecución de la obra.
- Riesgos sociales o de coordinación: relacionados con alteraciones de orden público, restricciones de movilidad, dificultades de acceso o coordinación con los hogares beneficiarios e inconformidades que puedan afectar la programación de los frentes.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



102.12.08

- Riesgos naturales: derivados de fenómenos naturales o condiciones climáticas adversas que puedan afectar los frentes de obra, materiales, programación o seguridad de las actividades.
- Riesgos ambientales: asociados al manejo inadecuado de residuos, materiales sobrantes, sustancias, emisiones y demás aspectos ambientales generados durante la construcción.

Para cada uno de los riesgos identificados, la matriz establece su clase, fuente, etapa, tipo, descripción, consecuencia, probabilidad, impacto, valoración, categoría, asignación, tratamiento o controles, valoración posterior al tratamiento, responsable de implementación, periodo de aplicación y mecanismo de monitoreo y seguimiento.

La asignación de los riesgos se distribuye entre el Contratista, la Entidad y la Supervisión, según la naturaleza y capacidad de cada parte para administrarlos, controlarlos o adoptar las medidas correspondientes. Durante la ejecución contractual deberán aplicarse los tratamientos y controles previstos en la matriz y realizarse su seguimiento mediante actas, bitácora, registros de obra, comités, inspecciones, soportes técnicos y demás mecanismos definidos para cada evento.

En consecuencia, la Matriz 3 – Riesgos hace parte integral de los documentos del proceso y deberá ser observada durante toda la ejecución contractual, sin perjuicio de la adopción de las medidas que legal y contractualmente correspondan frente a situaciones que efectivamente lleguen a materializarse.

14 CONCLUSIONES

- ✓ El objeto corresponde a una obra pública de infraestructura social - sector vivienda, destinada al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de dieciséis (16) viviendas urbanas existentes en el municipio de Saravena.
- ✓ El mercado potencial está conformado por contratistas con experiencia en construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de edificaciones residenciales, así como por proveedores de materiales, transporte, mano de obra, equipos y servicios especializados.
- ✓ La estructura económica del proyecto depende principalmente del comportamiento de materiales de construcción, mano de obra, transporte y abastecimiento; por ello resultan relevantes el IPC y, especialmente, los indicadores de costos de edificaciones.
- ✓ Para efectos de los Documentos Tipo, el proceso debe estructurarse con los documentos transversales para selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social y con los documentos adicionales del sector vivienda, incluida la Matriz 1 - Experiencia Sector Vivienda vigente. La Entidad utilizará exclusivamente las matrices, actividades y condiciones que correspondan al sector vivienda y a la naturaleza real de las intervenciones previstas.
- ✓ Los requisitos habilitantes, indicadores financieros, experiencia y demás condiciones sujetas a Documentos Tipo deberán trasladarse de las matrices y documentos vigentes sin introducir modificaciones no permitidas.
- ✓ La gestión de riesgos se encuentra desarrollada en la Matriz 3 ajustada al proyecto, la cual debe mantenerse articulada con el estudio previo, el pliego y la ejecución contractual.

Atentamente,

ERICA LIZEITH CASTRO SALCEDO

Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

Nombre: Yulieth Andrea Pulido Gamboa
Cargo: Técnico Administrativo Banco de Proyectos

Proyectó y
digitó

Firma:



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
planeacion@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co